



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

50^a sesión plenaria

Martes 13 de noviembre de 2001, a las 9.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-soo (República de Corea)

Se abre la sesión a las 9.05 horas.

Discurso del Sr. Leo A. Falcam, Presidente de los Estados Federados de Micronesia

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de los Estados Federados de Micronesia.

El Sr. Leo A. Falcam, Presidente de los Estados Federados de Micronesia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de los Estados Federados de Micronesia, Excmo. Sr. Leo A. Falcam, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Falcam (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por su elección. Mi Gobierno celebra que se haya elegido a un líder con tan altas calificaciones, y estamos seguros de que sabrá dirigir las labores de este órgano con la misma competencia y el mismo espíritu de su distinguido predecesor, el Sr. Harri Holkeri, de Finlandia. Compartimos el orgullo que sienten todos los Miembros de esta Asamblea por el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a las Naciones Unidas y a su muy admirado Secretario General, el Sr. Kofi Annan. Nos satisface mucho su reelección al cargo por un nuevo período, especialmente en estos tiempos críticos.

Las palabras no pueden describir el horror de mi pueblo ante los trágicos acontecimientos que se desencadenaron aquí, en Nueva York, y en Washington y otros lugares el mes de septiembre, así como ante el ocurrido ayer. En nombre de mi pueblo, reitero nuestras más profundas y sinceras condolencias al Gobierno de los Estados Unidos y a los familiares de las víctimas de todos los países del mundo. Nuestra decisión de combatir el terrorismo internacional es inquebrantable. Mi país está dispuesto a colaborar en todas las formas que pueda para llevar ante la justicia a los responsables de esos odiosos actos y aliviar el sufrimiento de los que se han visto afectados por ellos.

El debate especial sobre el terrorismo, efectuado recientemente en esta Asamblea, ha dejado en claro que todos somos hermanos en esta lucha, con la decisión compartida de hacer todo lo que sea necesario para erradicar esta plaga para la civilización. No obstante, a pesar de la gran tristeza que albergamos en nuestros corazones por los acontecimientos pasados y actuales, el trabajo habitual de este órgano no puede detenerse. Parte del triunfo en esta lucha consiste en demostrar el compromiso y la capacidad de este órgano para continuar con la noble labor que se le ha encomendado en la Carta, en todos los frentes.

Así, pues, aparte de las demás medidas que se están tomando para enfrentar la crisis actual, hago un llamamiento a todos los Estados Miembros para que ratifiquen y hagan que entre en vigor lo antes posible el Convenio Internacional para la represión de la financiación

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



del terrorismo, aprobado por medio de una resolución de la Asamblea General el 9 de diciembre de 1999. Ayer firmé este importante convenio en nombre de los Estados Federados de Micronesia, y espero que nuestro Congreso lo ratifique en breve.

Me complace indicar que este año se celebra el décimo aniversario del ingreso de los Estados Federados de Micronesia como Miembro de las Naciones Unidas. En los 10 años transcurridos, mi nación y el mundo entero han experimentado cambios sin precedentes. Con la ayuda del sistema de las Naciones Unidas, el pueblo de los Estados Federados de Micronesia ha trabajado incansablemente para forjar nuestra propia identidad a nivel internacional.

Hace 15 años firmamos un Convenio de Libre Asociación con los Estados Unidos de América. Se trataba de algo sin precedentes en la historia de las relaciones internacionales. Este convenio fue sometido a un gran escrutinio por parte de las Naciones Unidas, que finalmente aprobaron la terminación de nuestra condición de Territorio en fideicomiso de la Organización. Prueba de los esfuerzos de este órgano y del sistema de las Naciones Unidas es el que yo me encuentro hoy ante esta Asamblea como representante de una nación, en pie de igualdad en la comunidad de naciones.

Durante cientos de años, nuestra cultura se mantuvo aislada del resto del mundo. En los últimos 10 años, nuestra incorporación a las Naciones Unidas nos ha abierto nuevos horizontes, nos ha posibilitado nuevas asociaciones y nos ha dado una nueva comprensión de los pueblos. Queremos destacar nuestro agradecimiento por los conocimientos especiales que hemos adquirido gracias a nuestra interacción con todos los que están aquí presentes en este foro y en otros lugares del sistema de las Naciones Unidas.

En los últimos 10 años, el mundo, y con él la propia Micronesia, han cambiado a un ritmo sin precedentes. Aunque hemos podido lograr algunas victorias en cuanto a la prevención de los conflictos, es evidente que aún persisten muchos otros graves desafíos, aparte de que han surgido nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Nos alienta ver que las Naciones Unidas están reafirmando su liderazgo en la lucha por resolver esos problemas.

El año pasado vimos surgir una amplia gama de nuevas iniciativas de las Naciones Unidas orientadas a fomentar el bienestar de los pueblos de todo el mundo. Hay muchas más nuevas iniciativas dignas de mención

de lo que el tiempo de que dispongo me permitiría señalar ahora. No obstante, quisiera destacar algunas de ellas.

Si bien en los próximos decenios tendremos que hacer frente gradualmente a algunos de los graves peligros que amenazan a los Estados Federados de Micronesia, mi nación está luchando hoy por resolver un problema inmediato: la pobreza. No me refiero a la pobreza extrema que provoca hambruna y enfermedades incontroladas, sino a las condiciones de vida demasiado comunes en el mundo en desarrollo resultantes de la continua incapacidad de la comunidad de naciones para lograr una distribución equitativa de las riquezas de este mundo. No somos los únicos en esas condiciones, pero eso no es un consuelo. Aplaudimos a las Naciones Unidas por su heroica e incesante labor por reducir la pobreza y hacer que todos los pueblos del mundo gocen de un mejor nivel de vida. Seguiremos trabajando con nuestros colegas del Grupo de los 77 y China para impulsar las medidas de reducción de la pobreza y mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

El histórico aislamiento de los Estados Federados de Micronesia nos ha protegido del flagelo de muchas enfermedades contagiosas como el SIDA. Nuestra integración a la comunidad mundial ha implicado cambios también en esta esfera. El año pasado se registró el primer caso nacional de infección con el VIH. Es poca cosa en comparación con la experiencia de otros países que se ven asolados por ese mal, pero de todos modos es motivo de preocupación para un país que cuenta sólo con poco más de 100.000 habitantes. Apoyamos plenamente las iniciativas de las Naciones Unidas en la materia, como el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, celebrado recientemente.

Todavía persisten algunos conflictos tradicionales y, lo que es más perturbador, muchas animosidades antiguas se han convertido en hostilidades abiertas. Esto subraya la importancia de las iniciativas de las Naciones Unidas en esta esfera, como la Conferencia mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada recientemente en Durban, Sudáfrica.

Después de haber gozado de muchos años de paz y tranquilidad, nuestra región de las islas del Pacífico ha observado recientemente cómo conflictos de larga data estallaban con una violencia de proporciones alarmantes. Aplaudimos los esfuerzos de las Naciones Unidas

tendientes al logro de una solución pacífica, y apoyamos plenamente las medidas que se están aplicando actualmente con miras a mantener la paz.

En la región del Pacífico, uno de los medios más eficaces para alcanzar ese objetivo ha sido siempre el Foro de las Islas del Pacífico. En sus 30 años de existencia, el Foro de las Islas del Pacífico ha desempeñado un papel decisivo en el mantenimiento de la paz y la seguridad de nuestra región. Además, ha contribuido a un adelanto considerable en cuanto a una amplia gama de cuestiones económicas y sociales. Tuve el placer de participar en la reunión más reciente del Foro, y expreso el pleno apoyo de mi país al comunicado emitido este año, que se ha incluido en un documento oficial del actual período de sesiones de la Asamblea General.

Como nación que cuenta con una de las poblaciones más jóvenes del mundo, las cuestiones relativas a la infancia y la juventud nos preocupan de manera prioritaria. Por esta razón, encomiamos la decisión de las Naciones Unidas de celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia. Comprendemos plenamente que se haya tenido que cambiar la fecha de su celebración y nos alegramos de que la Asamblea haya decidido celebrarlo el próximo mes de mayo a fin de darle a las cuestiones relativas a la infancia y la juventud la predominancia que merecen. Como cuestión conexa, me complace informar que los Estados Federados de Micronesia han iniciado el proceso de evaluación para la firma y ratificación de los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Teniendo en cuenta la velocidad con que se efectúan los cambios, no es de sorprender que en algunos aspectos las Naciones Unidas no hayan podido seguir el ritmo de los acontecimientos. Apreciamos los esfuerzos que se están realizando para reformar las Naciones Unidas, pero exhortamos a que se redoblen los esfuerzos para resolver algunas cuestiones aún pendientes que son absolutamente necesarias, como la reforma del Consejo de Seguridad.

Si bien mi nación enfrenta también todo el espectro de los problemas transnacionales, como el tráfico de estupefacientes y otros aspectos de la actividad delictiva internacional, se ve amenazada por un peligro especial al que debemos prestar toda nuestra atención. Me refiero a la acelerada elevación del nivel del mar provocada por el cambio climático mundial. Ahora sabemos que los gases de efecto invernadero producidos

por la actividad humana desempeñan un papel preponderante en este fenómeno. Este es un problema mundial que amenaza el futuro de mi país como ningún otro.

Los Estados Federados de Micronesia contribuye sólo de manera infinitesimal al problema del cambio climático provocado por el hombre; sin embargo, nos encontramos en primera línea entre los países que se ven afectados por sus repercusiones. Los Estados Federados de Micronesia están compuestos por una gran variedad de islas geológicamente diferentes, que van desde atolones de coral de baja altura sobre el nivel del mar hasta elevaciones volcánicas montañosas. Compartimos un denominador común: desde la aurora de nuestros tiempos, la supervivencia de nuestro pueblo ha estado relacionada con el mar. Incluso en nuestras islas más elevadas, como Pohnpei y Kosrae, la mayor parte de la población vive en las planicies costeras. En casi todas las islas, la posibilidad de mudarse a terrenos más altos simplemente no existe.

Los distinguidos científicos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático han confirmado que el clima está cambiando y que las actividades humanas están desempeñando un papel significativo en el calentamiento de nuestro planeta. Pruebas científicas dignas de crédito sugieren que la magnitud de los efectos de este calentamiento podría ser mayor de lo que indicaban los cálculos más extremos de hace 10 años. De hecho, quizás ya sea demasiado tarde para salvar a mi país y a otros como el mío en todo el mundo.

Nuestra región ya ha sido testigo de los primeros desplazamientos de sus habitantes como consecuencia del aumento del nivel del mar producido por el calentamiento de la Tierra. Este año, Tuvalu, uno de nuestros vecinos que tiene una situación en la región parecida a la nuestra, anunció que había comenzado a estudiar posibilidades de reubicación. Lamentablemente, los resultados iniciales de esas pesquisas no fueron alentadores, ya que entre los países más afortunados no reina una voluntad uniforme de proporcionar albergue a estos primeros "refugiados del cambio climático". Sin duda, algunos atolones apartados de los Estados Federados de Micronesia, que albergan a aproximadamente la mitad de la población del país, serán los próximos en sumarse al pueblo de Tuvalu si se mantiene la tendencia actual.

Esos hechos señalan con renovada urgencia la necesidad de que haya un debate constructivo sobre

estrategias de adaptación y financiación para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Resulta alentadora la nueva atención de que gozaron estas cuestiones en la conferencia celebrada recientemente en Bonn, y acogemos con satisfacción los resultados constructivos de la conferencia que acaba de finalizar en Marrakesh, en la que se han tratado temas tan importantes como la aplicación de las disposiciones.

Tanto a nosotros como a todas las demás partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático firmada hace nueve años nos movió el “principio de precaución”, según el cual la falta de absoluta certeza científica no podía ser la base para la inactividad. Hoy, prácticamente no hay dudas al respecto de la realidad del principal problema. Sin embargo, vemos con consternación que en los medios de comunicación y en otros ámbitos unos cuantos “escépticos del gas de efecto invernadero” tienen la misma credibilidad que los distinguidos científicos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

En los últimos 10 años hemos presenciado algún progreso materializado en la Convención Marco y el Protocolo de Kyoto gracias a los esfuerzos incansables de muchas delegaciones y a la buena voluntad de los gobiernos. Sin embargo, un cambio de posición de varios signatarios del Protocolo que se encuentran entre los mayores generadores del mundo de gases termoactivos socava el éxito de las recientes conversaciones de Bonn y Marrakesh, y ha suscitado una gran preocupación en todos los Estados insulares de baja altitud. Aplaudimos a los países que han mantenido sus compromisos para reducir las emisiones de gases termoactivos. Instamos a los que no lo han hecho a que encuentren la voluntad política necesaria para adoptar las medidas que, en última instancia, redundan en sus intereses a largo plazo.

No quiero pasar por alto las dificultades económicas iniciales que pueden traer consigo esos cambios; las comprendemos muy bien. En los últimos cinco años, los Estados Federados de Micronesia han adoptado medidas sin precedentes encaminadas a reducir el tamaño de su sector público que es, por mucho, el empleador más importante de mi país. Esas iniciativas resultaron muy impopulares desde el punto de vista político. Sin embargo, eran necesarias y nos han situado en la posición adecuada para lograr una economía sostenible en el futuro. Del mismo modo, las naciones que adoptan una estrategia sobre la adaptación al cambio

climático pueden obtener beneficios económicos y ventajas competitivas a largo plazo.

El pueblo de Micronesia es un pueblo orgulloso. A través de los siglos hemos superado dificultades que parecían irremontables. El desafío que plantea el cambio climático es sólo el último de todos ellos. Como otros problemas a los que hemos hecho frente, no es algo de lo que nosotros seamos responsables, ni es algo que podamos resolver por nosotros mismos. Como se recalcó en Marrakesh, el Protocolo de Kyoto brinda un mecanismo necesario con el que todas las naciones pueden comenzar a combatir el calentamiento de la Tierra. Felicito a los negociadores por su importante, hasta histórico logro. Los recortes en las emisiones pactados suponen tan sólo una pequeña medida inicial.

Para concluir, quiero reiterar las sinceras condolencias del pueblo de los Estados Federados de Micronesia a las personas de todas partes del mundo que están sufriendo actualmente debido a la violencia, la pobreza, el terrorismo y la violación de los derechos humanos. Rogamos por que terminen de manera pacífica los conflictos que azotan actualmente a tantas regiones.

Estamos convencidos de que el espíritu y los principios de las Naciones Unidas guiarán a los dirigentes en su lucha por impedir futuros estallidos de violencia y en su intento de aliviar el actual sufrimiento. Mi delegación está orgullosa de su contribución durante nuestros 10 primeros años de pertenencia a esta Organización y se compromete a hacer todo lo posible para alcanzar las metas de las Naciones Unidas con miras a lograr que mejore la situación de todos los pueblos del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de los Estados Federados de Micronesia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Leo A. Falcam, Presidente de los Estados Federados de Micronesia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente de la República de Nicaragua

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Nicaragua.

El Sr. Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente de la República de Nicaragua, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente de la República de Nicaragua, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Alemán Lacayo (Nicaragua): Sr. Presidente: Permítame, antes de mis palabras, en nombre del pueblo y Gobierno de Nicaragua, rendir nuestro sentimiento de pesar al pueblo y Gobierno de la República Dominicana por los acontecimientos del día de ayer.

También permítame sumarme a quienes me han antecedido en el uso de la palabra para felicitarlo por su merecida elección como Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y expresarle mi confianza en que, bajo su acertada dirección, este período de sesiones concluirá con éxito sus labores. También deseo transmitir el más profundo reconocimiento al distinguido Presidente saliente, Señor Harri Holkeri, de Finlandia, por el encomiable trabajo realizado.

Igualmente, quiero rendir un tributo al Secretario General Señor Kofi Annan, no sólo por haber sido reelecto para un segundo mandato con el consenso de toda la comunidad internacional, sino por la reciente y merecida alta distinción otorgada a su persona y a la Organización de las Naciones Unidas con el Premio Nobel de la Paz.

El pueblo y Gobierno de Nicaragua recibieron con gran consternación la noticia del criminal atentado terrorista contra el pueblo y Gobierno de los Estados Unidos el pasado 11 de septiembre. Desde entonces, hemos ofrecido nuestra solidaridad y cooperación al pueblo y Gobierno estadounidense para la captura y castigo de todos los involucrados en esos repudiables actos. La magnitud de estos actos terroristas conlleva nuevos y diversos desafíos en los ámbitos político, económico y de seguridad. Los enemigos de la paz y la democracia se han propuesto crear un clima generalizado de incertidumbre y miedo. Por eso nuestro primer reto es no dejarnos amedrentar ni paralizar por sus amenazas y acciones criminales.

A nivel centroamericano, los Presidentes del Istmo suscribimos el pasado 19 de septiembre en Honduras, la Declaración "Centroamérica Unida contra el

Terrorismo" en la cual condenamos fuertemente cualquier vínculo entre grupos o sectores de la región y a partir de esa fecha iniciamos acciones concretas dirigidas a mejorar los sistemas de información entre países vecinos, incrementar la coordinación entre las fuerzas aéreas y navales de cara al tráfico ilícito, lograr mayor vigilancia fronteriza, potenciar el intercambio de información, con organismos especializados en seguridad pública, incrementar el control de documentos de viaje y reforzar la seguridad en aeropuertos y de la aviación civil.

Nicaragua es partidaria de aquellas medidas y disposiciones que promuevan y salvaguarden la paz y la seguridad internacional y regional, a través de la prevención y solución pacífica de controversias entre Estados y la no proliferación de armas nucleares y armas convencionales de destrucción masiva, que contravienen los principios del derecho internacional humanitario. Es nuestro firme compromiso con la paz y seguridad mundial que llevó a mi país a celebrar la III Reunión de Estados Parte en la Convención de Ottawa, a pesar de la proximidad con la fecha de los actos del 11 de septiembre.

La Conferencia de Managua nos permitió renovar el compromiso de los Estados Partes y constatar con satisfacción importantes avances en esta cruzada para la eliminación de las minas antipersonal. La ratificación de la Convención por más de 120 Estados, el fortalecimiento de los mecanismos para su implementación, los avances del desminado, la destrucción de minas almacenadas en diversas partes del mundo y el virtual embargo del comercio internacional de estas armas son pasos concretos en nuestra tarea de terminar con el sufrimiento producido por las minas antipersonal.

En ese sentido, deseo formular un vehemente llamado a los Estados que no lo hayan hecho, para que ratifiquen el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares así como la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. De la misma manera, Nicaragua acoge con satisfacción el Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, adoptado el pasado 21 de julio.

Hace sólo un año celebramos la Cumbre del Milenio, en la que asumimos compromisos tendientes a encarar los desafíos del siglo XXI y a reafirmar nuestra fe en las Naciones Unidas como el instrumento central

para promover la paz, la seguridad, la prosperidad y la justicia. Para responder eficazmente a los impostergables retos que nos impone el nuevo milenio es crucial avanzar con paso firme en la reforma de las Naciones Unidas adecuando sus políticas y estructuras a las realidades y aspiraciones de la sociedad internacional contemporánea. Nicaragua comparte el interés de todos los Estados Miembros en el fortalecimiento de nuestra Organización, que permita optimizar su labor en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, la prevención de conflictos, la promoción del desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza.

En tal sentido, resulta crucial avanzar en la reforma del Consejo de Seguridad, a fin de que pueda responder plena y eficazmente a las necesidades actuales y retos futuros de nuestros pueblos. Por otra parte, los profundos cambios experimentados en la sociedad internacional desde 1945 imponen a las Naciones Unidas la impostergable necesidad de reafirmar su vocación universal como condición fundamental para hacer frente a los nuevos desafíos, mediante la participación plena y efectiva de todos los pueblos sin diferencias ni exclusiones.

Sin embargo, esta vocación universal no podrá ser plenamente realizada mientras un Estado democrático, suscriptor originario de la Carta de San Francisco, no pueda participar como Miembro pleno en el sistema de las Naciones Unidas. Por todos es conocido que la República de China es un país democrático y su Gobierno elegido de forma libre y transparente es el único que puede representar legítimamente los intereses y deseos del pueblo de Taiwán en las Naciones Unidas. No debemos continuar negando el derecho a 23 millones de personas que viven en la República de China de estar representados en las Naciones Unidas y compartir con nosotros los esfuerzos destinados a promover la paz y el desarrollo de las generaciones futuras. Recordemos que la República de China ha desempeñado un papel positivo en la promoción del comercio mundial, la erradicación de la pobreza y el avance de los derechos humanos. Estos loables esfuerzos en el plano nacional e internacional deben ser reconocidos por las Naciones Unidas al permitir el derecho que tiene la República de China de integrarse nuevamente dentro del concierto internacional de las Naciones Unidas, bajo la perspectiva de haber alcanzado las condiciones fundamentales como sujeto de derecho internacional.

Desde que inicié mi mandato en 1997, los nicaragüenses hemos dado pasos trascendentales en la

importante tarea de consolidar la democracia y encaminar a nuestra patria por la senda del desarrollo. El fortalecimiento del estado de derecho; la estabilización de la economía mediante la implementación de políticas financieras y fiscales responsables; la creación de espacios efectivos para la participación de la sociedad civil en la toma de las decisiones nacionales; la formulación de una estrategia de largo plazo de lucha contra la pobreza y de reducción de la vulnerabilidad económica, social y ambiental; son logros obtenidos por los nicaragüenses a costa de muchos sacrificios, sentando bases en nuestro camino hacia un desarrollo humano sostenible.

No obstante, este proceso no ha estado exento de dificultades, generadas por la pesada carga de nuestra deuda externa, las crisis financieras internacionales, la caída de los precios de nuestros principales productos de exportación, y los embates de la naturaleza.

Las elecciones celebradas en mi país el pasado 4 de noviembre, pasarán a la historia nacional como un ejemplo de transparencia, civismo y profunda convicción democrática. El desarrollo ordenado y transparente del proceso, la amplia participación ciudadana, con menos del 10% de abstención, y la actitud del pueblo de Nicaragua son una expresión de cuánto ha avanzado mi país en el fortalecimiento de su instituciones democráticas.

Apoyamos decididamente la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible que tendrá lugar en Johannesburg, Sudáfrica, en septiembre del 2002, cuya tarea será determinar el estado actual en la implementación de los compromisos adquiridos en la Cumbre de la Tierra. Como expresión de esa voluntad, se destaca la ratificación de las convenciones sobre cambio climático y biodiversidad, la labor realizada por el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, y la participación de Nicaragua en grandes proyectos para la preservación de los ricos ecosistemas de la región, como son el Corredor Biológico Mesoamericano y el Corredor Biológico del Atlántico.

Los nuevos problemas y desafíos que enfrenta la humanidad superan ampliamente nuestras capacidades individuales como Estados. Por eso, es imperativo renovar nuestro compromiso con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, que nos permita continuar avanzando en la construcción de un mundo más justo, pacífico y seguro para las generaciones venideras.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Nicaragua por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente del República de Nicaragua, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

Discurso del Sr. Nambar Enkhbayar, Primer Ministro de Mongolia

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Mongolia.

El Sr. Nambar Enkhbayar, Primer Ministro de Mongolia, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Me complace dar la bienvenida al Excmo. Sr. Nambar Enkhbayar, Primer Ministro de Mongolia, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Enkhbayar (Mongolia) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por haber sido reelegido por unanimidad. El Premio Nobel de la Paz que se ha concedido a las Naciones Unidas y a su Secretario General testimonia el amplio reconocimiento del papel cada vez más importante que desempeña esta Organización mundial en la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo, y al mismo tiempo le confiere una mayor responsabilidad y confianza para superar los retos mundiales existentes y en evolución.

Este período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar en un momento en el que la comunidad internacional está unida de manera más estrecha frente a la tarea sin precedentes de elaborar una respuesta efectiva al problema del terrorismo. El pueblo y el Gobierno de Mongolia condenaron resueltamente los brutales atentados del 11 de septiembre como un acto deliberado de terrorismo en contra de la libertad y la democracia, como un ataque contra toda la humanidad, y expresaron su pleno apoyo a los esfuerzos colectivos de la coalición contra el terrorismo. Desde esta augusta tribuna, quiero reafirmar el firme compromiso de Mongolia con nuestra lucha común contra el flagelo del terrorismo. En nombre del Gobierno de Mongolia, deseo

reiterar nuestro más sentido pésame al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América y a todas las familias que se han visto afligidas por este trágico acontecimiento. También acompaño en el sentimiento a los habitantes de Nueva York y a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República Dominicana por el trágico accidente acontecido ayer en Nueva York.

La respuesta de la comunidad internacional a los atentados terroristas ha establecido de manera fehaciente nuestra firme determinación de luchar de manera colectiva contra este flagelo mundial. Al respecto, la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de 28 de septiembre es una medida oportuna, de alcance y naturaleza sin precedentes. Ha establecido el campo de trabajo preliminar para las medidas prácticas que deberán adoptar los Estados Miembros en la lucha contra el terrorismo y un mecanismo eficaz para vigilar la aplicación de dichas medidas. Mi Gobierno está adoptando todas las medidas necesarias para aplicar las disposiciones de la resolución y el informe pertinente a tal efecto se presentó al Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad el 10 de noviembre.

Deseo asimismo informar a la Asamblea General de que Mongolia firmó ayer el Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo de 1999. Con la próxima ratificación de este instrumento, Mongolia será parte en todos los convenios contra el terrorismo que le son aplicables. Consideramos también que a la luz de los acontecimientos recientes, el marco jurídico internacional sobre terrorismo en vigor debería fortalecerse más mediante la rápida conclusión, preferentemente en este período de sesiones de la Asamblea General, de una convención general sobre el terrorismo internacional y con una convención contra el terrorismo nuclear. En este sentido, debe acelerarse el ritmo de establecimiento de la Corte Penal Internacional.

A fin de enfocar la estrategia contra el terrorismo de manera adecuada, nos parece importante que se examine el problema en un contexto más amplio, a saber, abordando los aspectos que proporcionan un medio fértil para que arraigue el terrorismo, como el delito organizado transnacional, las drogas ilícitas, el blanqueo de dinero, el tráfico ilícito de armas y otros. A nuestro juicio, las Naciones Unidas están en posición única de vencer este desafío y de elaborar una estrategia general para eliminar el terrorismo internacional mediante una acción concertada a escala mundial.

Los acontecimientos del 11 de septiembre han cambiado drásticamente el mundo tal como lo percibimos. Han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de la familia humana. También han puesto de manifiesto la necesidad de un cambio en el enfoque de nuestra propia seguridad. En este sentido, el concepto de seguridad humana, que sitúa la seguridad y el bienestar del ser humano en el núcleo del asunto, merece toda nuestra atención. En nuestra opinión el mérito principal del concepto de seguridad humana reside en que aborda de manera amplia la libertad tripartita que figura en la Declaración del Milenio: liberación de la miseria, liberación del temor y libertad para vivir en un ambiente más limpio y más saludable.

En la era de la mundialización que está surgiendo, cada vez resulta más obvio que ningún país puede garantizar su seguridad por sí solo. Esta indivisibilidad de la seguridad humana a escala mundial requiere que todos los países de la comunidad internacional den muestra de su solidaridad y su responsabilidad colectiva para poder encarar de manera eficaz los enormes desafíos de este comienzo del nuevo milenio.

Tras varios decenios de esfuerzos de desarrollo, el número de pobres en el mundo sigue siendo muy elevado. La exclusión, la marginación y la desigualdad entre los países y dentro de ellos se ven exacerbadas por las amenazas transfronterizas existentes y en evolución.

Mirando hacia atrás, podría describirse el decenio de 1990 como el decenio de los compromisos en pro del desarrollo, en el que una serie de conferencias y cumbres internacionales dieron como resultado importantes declaraciones y planes de acción. Sin embargo, desde muchos puntos de vista el mundo de hoy en día no ha mejorado. Se plantea entonces una cuestión legítima: ¿Por qué? ¿Acaso la comunidad internacional, que se considera cada vez más como una familia humana única que vive en una aldea global compartida, tiene la capacidad de superar esta situación? Técnicamente, la respuesta correcta parece ser que sí. Se dispone de recursos —financieros, humanos y tecnológicos— para garantizar mejores condiciones de vida. Por otra parte, hay que admitir también que los motivos subyacentes pueden ser variados, ya que los cambios y los desafíos por los que ha atravesado el mundo en el último decenio son de naturaleza y de alcance muy complejos.

Sin embargo, no podemos por menos que estar de acuerdo con el Secretario General en que

“La brecha cada vez mayor que se observa entre los objetivos y los logros significa que la comunidad internacional no ha respetado los compromisos cruciales que formuló en el decenio de 1990.” (A/56/326, párr. 81)

La pregunta más difícil por tanto es ésta: ¿Tenemos voluntad política y sentimiento de solidaridad suficientes para forjar una verdadera asociación, necesaria para salvar la gran discrepancia existente entre los compromisos y la acción? En última instancia, la respuesta a esta pregunta debe ser afirmativa y debe verse apoyada por medidas prácticas y significativas.

No podemos permitirnos dejar de cumplir con nuestros compromisos durante otro decenio más si es que tomamos en serio la seguridad humana. No podemos permitirnos fracasar en el logro de los objetivos de largo alcance, pero posibles, fijados el año pasado en la Cumbre del Milenio. Aquellos que constituyen una amenaza para la humanidad podrían utilizar nuestro fracaso para justificar actos criminales. Hagamos, pues, que el primer decenio de este nuevo siglo sea un decenio de implementación y cooperación a fin de lograr un mundo mejor, más sano y más seguro. Se necesitan con urgencia esfuerzos adicionales, y los países prósperos podrían dar muestras de solidaridad y responsabilidad compartida abriendo aún más sus mercados, concediendo un alivio de la deuda más generoso y más rápido, prestando una asistencia para el desarrollo más directa, y proporcionando incentivos para que las corrientes de inversión extranjera directa vayan a sus asociados menos afortunados.

Debemos movilizar la voluntad política necesaria para que las próximas conferencias sobre la financiación para el desarrollo, el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria tengan éxito. En los preparativos para estos importantes acontecimientos y conferencias deben tenerse en cuenta las necesidades especiales de las economías pequeñas, vulnerables y estructuralmente desfavorecidas a fin de posibilitar que se integren en el sistema multilateral de comercio y que aprovechen las oportunidades que ofrece el avance de la mundialización. También opinamos que la reunión ministerial internacional sobre la cooperación en el tránsito y el transporte, que ha de celebrarse en el 2003, es de una importancia crucial para aumentar la cooperación internacional y facilitar la superación de las desventajas inherentes que tienen los países sin litoral para su desarrollo, tal y como se reconoce en la Declaración del Milenio.

Mi delegación comparte la opinión de que el compromiso con la seguridad humana exige una mayor cooperación internacional para prevenir los conflictos y una mayor capacidad para ayudar a los países a restaurar, establecer y mantener la paz. En este sentido, Mongolia apoya plenamente al Secretario General en sus esfuerzos para hacer que las Naciones Unidas pasen de una cultura de reacción a una cultura de prevención. Opinamos que el entendimiento mutuo y el diálogo entre los distintos pueblos y civilizaciones son sumamente necesarios para romper el patrón de desconfianza, sospecha y recriminaciones que lleva a los conflictos o sirve de pretexto para justificarlos. Sabemos que el entendimiento mutuo y el diálogo son posibles cuando hay cooperación entre las naciones.

Este período de sesiones de la Asamblea General reviste un significado especial para mi país y su pueblo, ya que celebramos el cuadragésimo aniversario de la incorporación de Mongolia a las Naciones Unidas. El 27 de octubre de 1961, Mongolia se convirtió en Miembro de pleno derecho de esta Organización mundial, un acontecimiento de importancia histórica para mi pueblo. Con el paso de los años, nuestra cooperación con las organizaciones de la familia de las Naciones Unidas se ha ido ampliando, tanto en cuanto a su fondo como a su alcance. Hoy en día, Mongolia es parte en unos 140 tratados y convenciones internacionales y es miembro de 33 organizaciones intergubernamentales, 20 organizaciones regionales y otras organizaciones. La asistencia y la cooperación de las Naciones Unidas han sido decisivas para el desarrollo de los recursos humanos, la creación de capacidad, la educación, la salud, la tecnología de la información, la reducción de la pobreza, la protección del medio ambiente y la elaboración de una respuesta adecuada a los desastres naturales.

En el marco del cuadragésimo aniversario, hemos venido realizando una serie de actividades para examinar nuestra pasada cooperación con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas e identificar esferas prioritarias para la cooperación futura. Esto culminó con la conferencia celebrada conjuntamente por el Gobierno de Mongolia y las Naciones Unidas el 3 de septiembre en Ulaanbaatar, con el lema “Cuarenta años de cooperación entre Mongolia y las Naciones Unidas: aplicación de la Declaración del Milenio”. Las principales deliberaciones y conclusiones de esa conferencia se han incorporado en el memorando del Gobierno de Mongolia sobre la aplicación de la Declaración del

Milenio, que se ha distribuido como documento oficial de la Asamblea General en este período de sesiones.

Durante los cuatro decenios de nuestra cooperación, Mongolia ha procurado contribuir, siempre que pudo, a los esfuerzos de la comunidad internacional para promover la paz, la cooperación y el desarrollo. Mi delegación se enorgullece al recordar que, a iniciativa de Mongolia, la Asamblea General aprobó la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz, los principios y directrices para las negociaciones internacionales, resoluciones para la observancia anual de una Semana del Desarme y resoluciones sobre la importancia de los recursos humanos, las cooperativas, la mujer campesina y las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral. Además, como firme partidaria de la creación de zonas libres de armas nucleares en varias partes del mundo, en 1992 Mongolia declaró su propio territorio zona libre de armas nucleares, y ha venido trabajando para institucionalizar esa condición.

Reconociendo el papel fundamental que desempeña la educación en la garantía del desarrollo humano y la seguridad humana, mi delegación se siente complacida al saber que la Asamblea General, a iniciativa de Mongolia, proclamará en este período de sesiones el Decenio de las Naciones Unidas para la alfabetización, que comenzará el 1º de enero de 2003.

Mongolia apoya las operaciones de mantenimiento de la paz como uno de los importantes instrumentos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Desde mediados del decenio de 1990, Mongolia ha venido tomando medidas para desarrollar su capacidad para el mantenimiento de la paz, y ha hecho progresos considerables al respecto. Demostrando su disposición a contribuir a las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz mediante una participación directa, en 1999 Mongolia firmó con la Organización un memorando de entendimiento sobre las disposiciones relativas a la provisión de oficiales de Estado Mayor, observadores militares y oficiales médicos para las fuerzas de reserva de las Naciones Unidas. Mongolia sigue dispuesta a cooperar activamente con la Organización y a hacer contribuciones prácticas a sus operaciones de mantenimiento de la paz.

Como miembro de la Conferencia de Desarme, Mongolia no puede sino estar de acuerdo plenamente con el Secretario General cuando dice, en el párrafo 77 de su Memoria sobre la labor de la Organización (A/56/1), que el “nivel de la cooperación internacional

en desarme sigue siendo desalentadoramente reducido.” A fin de hacer que la Conferencia de Desarme salga de su actual estancamiento, quizás sería conveniente dar impulso político al programa de desarme convocando una sesión del Consejo de Seguridad al más alto nivel o celebrando uno de los futuros períodos de sesiones de la Conferencia de Desarme al nivel de ministros de relaciones exteriores.

En estos últimos años, Mongolia ha participado diligentemente en las actividades internacionales dirigidas a fortalecer las instituciones y los procesos de un gobierno democrático, proteger los derechos humanos y promover la consolidación de la democracia. En la Constitución de Mongolia, de 1992, se garantiza al pueblo mongol las libertades y los derechos humanos fundamentales. Mongolia es parte en todos los instrumentos internacionales más importantes sobre derechos humanos. Este año, Mongolia estableció una Comisión Nacional de Derechos Humanos independiente. Ayer, Mongolia suscribió los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño. Deseosa de compartir la experiencia adquirida en los últimos 10 años sobre la transición pacífica y simultánea a la democracia y a una economía de mercado y de aprender de las valiosas experiencias de otros países, Mongolia se ha ofrecido a acoger la Quinta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebrará en 2003 en Ulaanbaatar.

La garantía de la seguridad humana y la promoción de un desarrollo centrado en el ser humano figuran entre las principales prioridades de mi Gobierno, como se refleja en su programa de acción. Reconociendo la importancia de la calidad de la gestión pública para el logro de los objetivos de desarrollo, mi Gobierno aprobó un programa nacional sobre la buena gestión pública para facilitar la concentración en la política de su programa de acción, así como la coherencia y la sostenibilidad de dicho programa. Mongolia se ha convertido así en el primer país que aspira a garantizar la seguridad humana por medio de la buena gestión pública. A medida que avanzamos en este camino de pioneros, nos damos cuenta de que nos es preciso adquirir conocimientos, habilidades y experiencia, por lo que necesitamos la asistencia de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de los demás miembros de la comunidad internacional.

El Gobierno está decidido a asegurar un crecimiento económico sostenido por medio del fomento del desarrollo de la industria nacional, la rehabilitación del

sector bancario, el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, la reducción de la pobreza y el desempleo, y la creación de oportunidades sociales y educativas equitativas. Intensificaremos la reforma estructural y promoveremos una economía liderada por el sector privado y orientada a la exportación. La minería, el procesamiento de las materias primas de origen animal, el turismo y otros sectores orientados a la exportación son rubros prioritarios en la esfera del desarrollo. Continuaremos con la privatización de las propiedades del Estado, incluso de las más importantes empresas estatales. La creación de un ambiente favorable para atraer la inversión extranjera es también un objetivo prioritario.

En su tarea de llevar a cabo simultáneamente reformas económicas y políticas, Mongolia enfrenta muchos retos. En nombre del Gobierno de Mongolia, deseo expresar nuestra sincera gratitud y reconocimiento a nuestros asociados bilaterales y multilaterales por su generoso apoyo y cooperación durante la octava reunión del Grupo de Asistencia a Mongolia, celebrada en mayo pasado en París, demostrando de esa manera su apoyo a la política y las acciones de mi Gobierno.

Mongolia continuará participando activamente en los procesos multilaterales y en organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, y no escatimará esfuerzos para garantizar que la Organización mundial siga siendo un centro de coordinación de los esfuerzos de la comunidad de naciones para alcanzar la paz y el desarrollo en los años venideros.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de Mongolia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Enkhbayar, Primer Ministro de Mongolia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Jakaya Kikwete, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Unida de Tanzania.

Sr. Kikwete (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por su elección para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones. Su elección es una clara manifestación de la confianza y alta consideración de todos los miembros por su capacidad de liderazgo y su habilidad diplomática. Le deseamos éxito en sus tareas futuras.

Puede usted contar con todo el apoyo y la cooperación de mi delegación.

Rendimos asimismo homenaje a su predecesor, el Sr. Harri Holkeri, de Finlandia, por un trabajo bien hecho.

Permítaseme felicitar también sinceramente al Secretario General Kofi Annan por la capaz y distinguida manera en que ha seguido administrando y orientando los asuntos de nuestra Organización. Su reelección para un segundo mandato es prueba de la confianza que en él depositamos. El otorgamiento del Premio Nobel de la Paz de este año al Sr. Kofi Annan y a las Naciones Unidas es un reconocimiento de sus atributos y contribuciones personales al fortalecimiento del órgano mundial. También es un reconocimiento de los excelentes logros de las Naciones Unidas en aras de la paz, la solidaridad y la prosperidad mundiales.

Al aplaudir y rendir homenaje al Secretario General y a las Naciones Unidas por sus magníficos logros, los horribles ataques terroristas del 11 de septiembre contra los Estados Unidos constituyen un claro recordatorio para todos nosotros de que la lucha por una paz duradera dista mucho de haberse ganado. Curiosamente, la lucha puede cobrar nuevas dimensiones peligrosas cuando los aviones, que son una magnífica invención humana para el rápido traslado de personas, bienes y servicios entre lugares distantes, pueden convertirse en armas de ataques terroristas.

Por proceder de un país que fue víctima de un ataque terrorista al resultar destruida por una bomba la Embajada de los Estados Unidos en Dar es Salam en 1998, comprendo perfectamente el dolor, la rabia y la sed de venganza del Presidente George W. Bush, de su Gobierno y del pueblo de los Estados Unidos de América. En ese fatídico día en que 11 de nuestros ciudadanos perecieron y más de 70 personas resultaron heridas, el Gobierno y el pueblo de mi país sintieron exactamente lo mismo. Por lo tanto, percibimos y compartimos el dolor y la tristeza del pueblo de los Estados Unidos y apoyamos su derecho y el de su Gobierno a exigir justicia y a combatir a quienes perpetraron tan nefando crimen.

El terrorismo es un crimen horrendo por su brutalidad y por las víctimas que causa. Es insensato, cruel e indiscriminado. El mundo debe colaborar para combatirlo y derrotarlo. Deseo reiterar la promesa, la determinación y la voluntad de Tanzania de seguir participando

plenamente en los esfuerzos orientados a combatir el terrorismo.

Los acontecimientos del 11 de septiembre nos recuerdan una vez más la necesidad de acelerar el proceso para establecer la Corte Penal Internacional.

Deseo asimismo transmitir nuestro más sentido pésame a las familias de los fallecidos en el trágico accidente de aviación de ayer. A ellos dedicamos nuestros pensamientos y oraciones en estos tristes momentos.

Este es el primer período de sesiones de la Asamblea General después de la Cumbre del Milenio que se celebró aquí el año pasado. En dicha Cumbre, los dirigentes del mundo definieron el programa de trabajo y las estrategias de nuestra Organización para el nuevo siglo. Se llegó al consenso de que en el nuevo siglo se seguiría colaborando para resolver los numerosos problemas legados por el siglo anterior. Mi delegación opina que en este período de sesiones de la Asamblea General y en los siguientes se debería plasmar ese compromiso en actos concretos.

Permítaseme exponer ahora ante la Asamblea algunas ideas acerca de cuáles podrían ser las prioridades de las Naciones Unidas. Tanzania desearía que la Organización siguiera siendo garante de la paz y la seguridad mundiales, que pusiera el programa de desarrollo en el centro de sus principales objetivos y actividades y que continuara luchando por la justicia y la igualdad entre los pueblos y las naciones del mundo entero.

Fortalecer y revitalizar a las Naciones Unidas es una tarea que todos convinimos en emprender hace un decenio. Hemos realizado un excelente trabajo en lo que respecta a la reestructuración de la Secretaría y de los organismos de las Naciones Unidas. Es, pues, lamentable que la reforma y la reestructuración del Consejo de Seguridad sigan sin efectuarse. El proceso iniciado hace siete años todavía no ha dado los resultados que deseábamos. Lo más perturbador es que para algunos parezca que ya no es una cuestión prioritaria.

Tanzania opina que la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad en ambas categorías es tan pertinente y conveniente hoy como hace siete años. Desearíamos reafirmar nuestro apoyo al principio de la representación equitativa de los Estados Miembros sobre la base de sus regiones geográficas. En particular, queremos reiterar nuestro apoyo a la solicitud por África de dos asientos en la categoría permanente. Por ser el continente con la mayor porción de

miembros de nuestra Organización, esa representación es muy merecida. Pensamos asimismo que ha llegado el momento de examinar seriamente las circunstancias y modalidades para invocar el recurso al veto. Nosotros opinamos que el poder de veto debería invocarse en defensa de intereses generales, y no de intereses nacionales mezquinos.

En la Cumbre del Milenio, los dirigentes mundiales hicieron hincapié en que el programa de desarrollo debería seguir estando en el centro de los objetivos y actividades de las Naciones Unidas. Sabemos que las Naciones Unidas no son una institución importante de financiación, pero a lo largo de los años la Organización ha constituido la fuerza moral tras las múltiples decisiones difíciles adoptadas para hacer frente a graves cuestiones económicas. Las Naciones Unidas han organizado varios foros en los que se examinaron y siguen examinándose distintas cuestiones relacionadas con el programa de desarrollo, y se han adoptado decisiones en esa esfera. Deseamos que las Naciones Unidas sigan haciendo esto.

En un período de desaceleración económica mundial como la que hoy presenciamos, la tarea de forjar nuevas estrategias para resolver los intrincados problemas de la pobreza, el hambre, las enfermedades, las privaciones y la degradación del medio ambiente se torna sumamente difícil. Confiamos en que la actual crisis económica no dure mucho tiempo, porque, si se prolonga, sus consecuencias pueden ser perjudiciales para todos, y en particular para los países en desarrollo. Añadiría también que África, continente que cuenta con 34 de los 48 países menos adelantados, sufriría más que nadie.

En vista de esta situación, este órgano mundial, los países donantes y los países menos adelantados deben aunar sus esfuerzos para asegurarse de que estos problemas y otros muchos se aborden colectivamente. Ya sé que no existen soluciones rápidas para resolver tales problemas, pero ese tipo de colaboración es el que las Naciones Unidas deben contribuir a lograr.

No cabe la menor duda de que para que el desarrollo tenga sentido en el contexto de países en desarrollo como Tanzania, es fundamental disponer de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), además de corrientes de capital a largo plazo y del acceso a la tecnología y a los mercados de los países desarrollados. Todo ello ha de servir de catalizador para desarrollar la capacidad nacional de suministro.

Nos preocupa particularmente que la situación relativa a la disponibilidad de la asistencia oficial para el desarrollo siga siendo desalentadora. La mayor parte de los países desarrollados distan mucho de haber alcanzado el objetivo de aportar el 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) a la asistencia oficial para el desarrollo, tal como se acordó en 1970 y se reiteró en la Cumbre de Río de 1992. Lo que más nos inquieta es que la disminución continúe, pese a los numerosos llamamientos realizados. Mi delegación desea una vez más aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento a los países desarrollados para que cumplan ese deber histórico con la humanidad. Esperamos que las Naciones Unidas sigan ocupándose del asunto y ejerciendo su liderazgo.

La corriente de inversiones extranjeras directas (IED), que tan fundamentales son para lograr el crecimiento de nuestras naciones, deja mucho que desear. Hasta ahora, la corriente de IED no responde a nuestros deseos ni a nuestras expectativas.

Lo doloroso de este problema es que muchos de nuestros países han hecho todo lo que se ha exigido para crear un medio ambiente propicio para la inversión extranjera directa, y sin embargo es poca la que ha llegado. Ejemplo de ello es mi país, donde, mediante un decreto parlamentario, hemos establecido un marco jurídico e institucional tan atractivo y competitivo como cualquier otro en el resto del mundo. Tenemos un medio ambiente macroeconómico sólido, hay estabilidad política y el buen gobierno y la democracia son vigorosas, pero las corrientes de inversión extranjera directa son mínimas.

La experiencia de mi país es la de muchos otros del mundo en desarrollo. No entendemos qué otra cosa podemos hacer. Quizás alguien tenga a bien decirnoslo. Mientras seguimos apelando para que los países desarrollados hagan más, solicitamos la indulgencia de las Naciones Unidas. A ese respecto, celebramos y apoyamos la convocación de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en marzo próximo. Confiamos en que la cuestión de la asistencia oficial para el desarrollo y la inversión extranjera directa reciban la debida atención. Prometo la plena participación de Tanzania en ese Conferencia.

Un fácil acceso de los países en desarrollo a la tecnología y los mercados del mundo desarrollado podría contribuir inmensamente a aliviar y, a la larga, erradicar la pobreza en el mundo. Se está dando una

evolución alentadora en la esfera del acceso al mercado, con iniciativas tales como la Ley de crecimiento y oportunidades de África, que permite a más de 1.800 productos de países del África subsahariana entrar al mercado estadounidense libres de impuestos y de cotizaciones, y el Acuerdo de Cotonú, que permite la entrada a la Unión Europea, también sin impuestos ni cotizaciones, de toda clase de productos de África, el Caribe y el Pacífico que no sean armas.

Esperamos que las iniciativas tomadas por el Japón en la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África y por la República Popular de China en el Foro de Cooperación entre China y África vayan un poco más allá y brinden oportunidades semejantes a las ofrecidas en virtud de la Ley de crecimiento y oportunidades de África y el Acuerdo de Cotonú. Abrigamos la sincera esperanza de que las cuatro iniciativas de los Estados Unidos, la Unión Europea, China y el Japón reduzcan también las dificultades que experimentan nuestros países para tener acceso a los recursos financieros, científicos y técnicos de que disponen esas naciones. Mientras nuestros países continúan apelando a los países en desarrollo bilateral o colectivamente en los distintos foros, las Naciones Unidas no deben perder nunca de vista la necesidad de ayudarnos.

El problema de la deuda externa de los países en desarrollo, y en particular de los países menos adelantados, sigue constituyendo un grave obstáculo a los esfuerzos de desarrollo de dichos países. El servicio de la deuda externa ha venido dificultando las inversiones sociales prioritarias en nuestros respectivos países. En Tanzania, por ejemplo, el servicio de la deuda ascendía a la tercera parte de la totalidad del presupuesto del Gobierno. Al dedicar otro tercio al pago de los sueldos, al Gobierno sólo le queda un tercio más del presupuesto para cumplir con sus deberes, que abarcan desde el mantenimiento del orden público hasta la prestación de los servicios sociales y económicos básicos. Esto pone claramente de relieve que el alivio y la condonación de la deuda para naciones como la mía contribuirán en gran medida a incrementar la capacidad del Gobierno para realizar las tareas que le incumben.

A ese respecto, Tanzania acoge con beneplácito las distintas medidas adoptadas por la comunidad internacional para lidiar con este problema crónico de la deuda. Nuestra única preocupación es que, a pesar de todas esas medidas, el alcance y la magnitud de la deuda siguen aumentando hasta llegar a proporciones

peligrosas. Deberían, pues, tomarse medidas más drásticas para enfrentar de manera más eficaz este gravísimo problema.

Ahora quisiera referirme a las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad. Para empezar, he de decir que resulta reconfortante ver al Consejo de Seguridad más comprometido en el proceso de intentar resolver la crisis de la región de los Grandes Lagos. El Gobierno de Tanzania esta empeñado en lograr que la región de los Grandes Lagos sea segura y estable. A ese respecto, quiero asegurar a las Naciones Unidas que seguiremos desempeñando un papel positivo, como hemos venido haciéndolo hasta ahora, para ayudar al pueblo de Burundi y de la República Democrática del Congo a gozar de la paz que tanto se merecen.

Es alentador observar que, a pesar de las dificultades, en la República Democrática del Congo está aplicándose debidamente el Acuerdo de Lusaka. Nos alegra particularmente que el diálogo intercongolesino esté en curso. Quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento a las partes beligerantes para que perseveren en sus esfuerzos. También exhortamos al Consejo de Seguridad a que siga ocupándose del asunto, y a la comunidad internacional a que facilite los recursos financieros tan urgentemente necesarios para facilitar el diálogo.

Acogemos con beneplácito la instauración del Gobierno de Transición en Burundi. Esperamos que este histórico acontecimiento, que supone la feliz conclusión de negociaciones políticas prolongadas y arduas, sea también el comienzo de un proceso irreversible que ponga fin a los largos años de dolor y padecimiento sufridos por el pueblo de Burundi. De hecho, la subregión sigue esforzándose por lograr la cesación de las hostilidades y, en última instancia, por concertar un acuerdo de cesación del fuego entre los rebeldes y el Gobierno. A ese respecto, aprovecho esta oportunidad para mencionar tres cuestiones.

En primer lugar, quiero reiterar los anteriores llamamientos de Tanzania a los dirigentes del Frente para la Defensa de la Democracia y las Fuerzas de Liberación Nacional para que reflexionen y se sumen al proceso de Arusha. Estoy convencido de que no hay nada por lo que estén luchando que no haya sido examinado y decidido en el Acuerdo de Arusha. Aunque ellos tengan el convencimiento de que algo ha quedado excluido, en el Acuerdo de Arusha se estipulan oportunidades para que las partes deliberen sobre cualquiera de los temas.

En segundo lugar, Tanzania promete estar dispuesta a trabajar con el nuevo Gobierno y hacer todo lo posible por ayudarlo en su gestión. Estamos listos para trabajar con la nueva administración en Bujumbura y con el Frente para la Democracia de Burundi, y a ponernos en contacto con los rebeldes y alentarlos a que se sumen al Acuerdo de Arusha.

La tercera cuestión que desearía abordar es la atinente a la repatriación de los refugiados de Burundi que viven en Tanzania. Huelga decir que la repatriación de los refugiados es un elemento crucial para el proceso de rehabilitación y normalización de ese atribulado país. Como país de asilo de más de 800.000 refugiados de Burundi, Tanzania espera que la repatriación de esos refugiados sea una de las principales prioridades de la aplicación del Acuerdo de Arusha. Abrigamos la sincera esperanza de que, en esa actividad, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados incluya no solamente al medio millón de personas asentadas en los campamentos que la Oficina administra en Kigoma y Ngara, sino también a los aproximadamente 300.000 anteriores cuya administración se encomendó a Tanzania.

Es triste que Savimbi y los renegados de la UNITA sigan siendo una amenaza para Angola. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían hacer más para poner fin a ese peligro. Si pudo hacerse frente a los dirigentes criminales de Kosovo y Sierra Leona, ¿por qué no hacer lo mismo contra Savimbi y la UNITA? Estoy seguro de que puede hacerse. Debemos tener la voluntad política necesaria.

Con respecto al Sáhara Occidental, Tanzania reitera su muy conocida posición de que se trata de una cuestión de descolonización y de que el pueblo saharauí tiene derecho a decidir su futuro mediante un referéndum, según lo estipulado en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Tememos que abandonar ese camino pueda dar lugar a acontecimientos no deseados.

Es lamentable que la situación en el Oriente Medio siga siendo inestable y explosiva. Confiamos en que las negociaciones de paz entre Palestina e Israel se revitalicen merced a un compromiso resuelto de todas las partes. Las Naciones Unidas tienen el importante papel de velar por que el proceso de paz vuelva al buen camino. El compromiso contraído por el Presidente Bush de crear el Estado de Palestina sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad es muy

tranquilizador. Esperamos que el mismo se cumpla y que el Gobierno de los Estados Unidos asuma una vez más su función de liderazgo.

Como país anfitrión del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, no podemos por menos de reiterar nuestro llamamiento para que se siga apoyando al Tribunal. Es gratificante que la misión del Tribunal de procesar a los responsables del genocidio de Rwanda esté muy adelantada. Contrariamente a la anterior publicidad negativa, el Tribunal está logrando cada vez más que se le reconozca el mérito por su labor.

No podría concluir mis observaciones sin decir unas palabras acerca de la enfermedad debilitadora del VIH/SIDA. Los efectos de este flagelo mundial no sólo constituyen un importante reto científico y médico, sino también una amenaza para la propia existencia de la humanidad. Nuestros dirigentes, en el período extraordinario de sesiones de junio dedicado al VIH/SIDA, se pronunciaron sobre este flagelo y expresaron su determinación de combatirlo. Deseo manifestar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas por el liderazgo que han asumido, y particularmente al Secretario General por su compromiso de combatir esta crisis mundial, de la que no está exento ningún rincón del mundo.

Estoy convencido de que, con genuina voluntad política, la guerra contra esta epidemia mundial no será insuperable.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos, Excmo. Sr. Jozias van Aartsen.

Sr. Van Aartsen (Países Bajos) (*habla en inglés*): ¿Cómo puede nadie contemplar las cenizas humeantes del “epicentro” sin sentirse abrumado por la incredulidad, la ira y la frustración? ¿Cómo puede nadie evadirse a la enormidad de lo sucedido en septiembre o no sentir compasión por todos aquellos que perdieron a un ser querido? En el “epicentro”, no sólo presenciamos muerte y destrucción, sino también cómo los valores del pueblo estadounidense han sido afectados. Éstos son valores compartidos. Por ello el pueblo que yo represento está firmemente al lado de los Estados Unidos.

Por conmovidos que estemos, debemos superar nuestra rabia y frustración. A través de nuestras lágrimas, debemos descubrir la oportunidad. A través de nuestra amargura, ver la necesidad. Debemos transformar la compasión en solidaridad, transformar la solidaridad

en acciones conjuntas. Necesitamos un plan, en resumen, debemos recurrir a las Naciones Unidas.

La reacción de las Naciones Unidas desde el comienzo de esta crisis ha sido inmediata y responsable. Al reunirnos esta semana, debemos tratar de mantener vivo el impulso. Y eso es precisamente lo que estamos haciendo. He podido observar algo desde los primeros días de este debate general: determinación. La determinación de utilizar a las Naciones Unidas al máximo, en numerosos frentes, como centro de gravedad de nuestra acción común y para hacer frente a una amenaza mundial y para mantener el orden internacional.

Con respecto a esta acción común, ¿qué hemos aprendido hasta la fecha? Tres lecciones. Lección número uno: la ley debe estar firmemente establecida. Existe un acervo de jurisprudencia que nos guía en estos tiempos difíciles, y se están promulgando muchas otras leyes. El Consejo de Seguridad ha dado un ejemplo notable de elaboración de leyes innovadoras. Considerada obligatoria, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad toma medidas, no respecto a ninguna amenaza ni quebrantamiento de la paz determinados, ni contra ningún Estado Miembro en particular, sino que adopta medidas para hacer frente a un fenómeno, a una amenaza contra nuestros valores humanos y nuestros intereses económicos; medidas contra enemigos no identificados. Al promulgar esta nueva ley, el Consejo ha sentado un nuevo precedente. Aún más, ha establecido el Comité contra el Terrorismo para supervisar la aplicación de su decisión.

Conjuntamente con nuestros asociados de la Unión Europea, asumimos con suma seriedad la aplicación de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. Uno de sus aspectos es especialmente importante para nosotros: promover la ratificación de todas las diversas convenciones contra el terrorismo y vigilar su cumplimiento. Mi país cuenta con experiencia en esta materia y se ofrece complacido a compartirla. Entre tanto, se está elaborando la principal convención contra el terrorismo. Eso está bien. Pero nos estamos quedando atascados buscando una definición del terrorismo. Eso está mal. No olvidemos que se necesitaron 20 años para producir una definición prácticamente inútil de la agresión. El mundo no puede esperar tanto tiempo. Por otra parte, cuando tengamos en frente al terrorismo, lo reconoceremos.

Además de promulgar leyes, el verdadero reto reside en la aplicación. En este sentido, debemos esforzarnos más. Quiero presentarles un ejemplo. Poco antes del verano perdimos nuestro impulso en la lucha contra la guerra biológica y, por lo tanto, también la lucha contra el bioterrorismo. El mundo es un lugar aterrador. El carbunco es sólo un motivo para recuperar ese impulso. Reanudemos nuestros esfuerzos para convertir a la Convención sobre las armas biológicas en un instrumento verdaderamente importante.

La necesidad de incrementar la seguridad es inmediata, global y obvia. A raíz del 11 de septiembre, nadie puede negarlo. No obstante, también necesitamos ocuparnos de la otra cara de la seguridad. Parte de nuestro sistema de valores quizás se encuentre bajo presión cuando nuestros gobiernos intenten reforzar la seguridad pública, y con ello quiero decir los derechos humanos y las libertades fundamentales. Como ciudadanos privados, debemos estar dispuestos a hacer concesiones y, sí, nos veremos forzados a ceder alguna libertad en cuanto a nuestra vida privada. Pero no podemos esperar vivir en un estado de sitio permanente. Cuando tengamos que establecer un equilibrio, debemos hacerlo con prudencia. Hace mucho tiempo, trazamos una línea que no podemos traspasar; no podemos menoscabar los principios básicos de los derechos humanos. Esos principios son la verdadera medida de la evolución de nuestra civilización. Si los descuidamos, perderemos la autoridad moral. Si transigimos, nos exponemos a perder cuando estemos bajo asedio.

Se está poniendo a prueba aquí a nuestro sistema de valores. El núcleo de ese sistema es la tolerancia. Sin embargo, la tolerancia debe provenir de todas las partes. La tolerancia no equivale a ceder el paso a la intolerancia. No significa doblarse ante la mínima presión. La tolerancia significa defender nuestros valores fundamentales y trazar una raya en la arena cuando son desafiados. Esa es la primera lección.

Lección número dos: existen “lagunas” en el orden internacional: los Estados negligentes. Siempre hemos sabido que están ahí, pero nunca hemos estado muy seguros sobre cómo lidiar con ellos. ¿Por qué deben importarnos los Estados fracasados? Por varios motivos. Observen la avalancha de drogas, el dinero del narcotráfico, las armas y los caudillos que salen del Afganistán. Observen los diamantes ensangrentados que fluyen de África. Piensen en cómo estos Estados negligentes atraen los parásitos y cómo se convierten en tierra fértil para el terrorismo, en refugio para la

delincuencia internacional. Piensen igualmente en la paz y la seguridad; cómo los Estados fracasados se convierten en una carga para su propio pueblo; cómo pisotean las reglas del juego y se convierten en una carga para toda la región.

¿Cómo actuar con esos Estados fracasados? Esa pregunta nunca se ha contestado de forma sistemática. Toda respuesta comienza con el reconocimiento por los Estados Miembros de esta Organización de que los Estados fracasados son un problema. De hecho, pueden resultar el problema más pernicioso de este nuevo siglo. A partir de ese punto, necesitamos elaborar una estrategia, y hacerlo de consuno, en el marco de esta Organización.

¿Cuál es nuestro objetivo? ¿Cuán amplio es nuestro alcance? ¿Podemos intervenir oportunamente para impedir que fracasen los Estados? ¿Hay señales de alerta a las que debemos estar atentos? Si vemos esas señales, ¿contamos con los medios para actuar? ¿Y la voluntad política? Una vez que los Estados estén fallando, ¿tratamos de arreglarlos? ¿Nos conformamos con poner fin a las luchas, en donde quiera se estén librando? ¿O nos limitamos a llevar ayuda humanitaria? Estas son algunas preguntas difíciles de contestar.

Yo creo que la intervención extranjera tiene una utilidad limitada. No creo que una inyección masiva de asistencia sea la respuesta adecuada a los Estados fracasados. Por una parte, los donantes se muestran reacios a verter dinero en un barril sin fondo. Pero, aún más importante, la solución no debe provenir del exterior sino del interior. Incluso en los países más pobres encontraremos ciudadanos instruidos tan dedicados a crear una mejor vida para sus hijos como en el resto del mundo. Necesitan una ayuda para crear un buen gobierno y una sociedad civil viable. Aun así, es importante que ellos se sientan dueños. Los Estados fracasados también tienen la capacidad de arreglarse a sí mismos. Desde luego, si se arreglan solos ya no fracasarán más. Nuestro papel ha de ser ayudar a impulsar y potenciar esas capacidades.

Lección número tres: las Naciones Unidas deben actuar correctamente. La Alianza del Norte ha entrado hoy en Kabul. Y este hecho hace aún más imperioso que en las Naciones Unidas hablemos sobre el Afganistán.

Crece el consenso acerca de que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en el Afganistán en el período posterior a los talibanes. Yo respaldo ciertamente esta opinión. ¿Pero un papel central

en qué? Porque no nos engañemos: una vez que acabe el bombardeo, las dificultades aún seguirán siendo abrumadoras. El país no es sólo un terreno escarpado y en ruinas, sino que tiene la extensión de Europa central y está plagado de minas. Las luchas entre las facciones van a continuar. Las Naciones Unidas pueden hacer mucho, pero hay que tener cuidado de confiar a las Naciones Unidas una misión imposible. En lugar de pedirle a las Naciones Unidas que desempeñen funciones en la esfera en la que son débiles, pidámosles que intervengan en la esfera en la que son fuertes.

Consideremos, por ejemplo, la administración pública. Por más que tratemos de evitarlo, el vacío político es una perspectiva realista, dado que el conflicto tribal en el Afganistán es tan antiguo como la historia del país. Los afganos son un pueblo orgulloso. La hostilidad hacia la intervención extranjera es muy fuerte. El país necesita gobernarse desde dentro. Podríamos intentar que se establezca tanto un Gobierno interino de amplia base como una estructura permanente estable. Sin apresurarse a celebrar elecciones, necesitamos estar seguros de que dicho arreglo político tiene el respaldo de la población. En el proceso, las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel central como catalizador y asesor, pero no como gobernador. El Afganistán no es Timor Oriental. Es importante también que todo arreglo reciba el respaldo de los Estados vecinos y de una resolución del Consejo de Seguridad.

En cuanto a la seguridad, en ausencia de un ejército nacional funcional, los arreglos militares de transición son esenciales. Son esenciales para crear un entorno seguro que permita el inicio de la reconstrucción y el retorno de los refugiados a sus hogares. Escoger la fórmula adecuada es de importancia crítica. Una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz convencional puede que no sea una buena idea, ciertamente no lo es para el país en general. La aportación de personal de mantenimiento de la paz es aún voluntaria. Para ser realistas, el nivel de tropas necesario para un país de este tamaño, sería casi con toda certeza, imposible de obtener. Bosnia nos ha enseñado una dura lección sobre el precio que pagamos cuando enviamos una fuerza de las Naciones Unidas que no está en condiciones de responder a las necesidades. Debemos ser cautelosos con el fin de evitar otra Somalia. Distintas modalidades arreglos de seguridad son una posibilidad, y debemos reflexionar sobre ellas como un todo. En un contexto previo, el Embajador Brahimi nos ofreció un amplio espectro de lecciones sobre

operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Debemos tenerlas muy en cuenta. Como Representante Especial, merece todo el apoyo que necesita de nosotros.

Respecto a la remoción de minas, el Afganistán tiene más minas terrestres que ningún otro país en el mundo. El país no puede recuperarse en modo alguno mientras esas minas sigan allí. Tenemos que deshacernos de ellas, y las Naciones Unidas pueden ayudarnos a hacerlo. Nosotros debemos pagar la factura.

En cuanto a la reconstrucción, debemos conseguir logros en las esferas en las que las Naciones Unidas están en una posición única, bien para realizar operaciones sobre el terreno o bien para coordinar las operaciones de otros. No limitemos nuestra opinión a la parte de las Naciones Unidas aquí en Nueva York, sino que más bien debemos ampliarla para que abarque a todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Dumbarton Oaks y Bretton Woods. Necesitamos que todo el sistema se concentre en el futuro del Afganistán. Hablo de la Organización Mundial de la Salud, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, de la Organización Internacional del Trabajo, del Programa Mundial de Alimentos, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Banco Mundial. No es necesario establecer un mecanismo nuevo. El Grupo de Apoyo para el Afganistán está bien consolidado y debemos utilizarlo.

Especialmente ahora, que estamos atrapados en este fuego cruzado, no hay nada que envidiarle al pueblo afgano. Su sufrimiento no cesará cuando enmudezcan las armas. Los alimentos, la asistencia sanitaria, la vivienda, los servicios básicos, la enseñanza y la agricultura figuran en la larga lista de preocupaciones. Sin embargo, todos nosotros tenemos que promocionar el programa. Quizá no seamos parte del problema del Afganistán, pero debemos ser parte de la solución.

Una vez más, la reconstrucción no se puede imponer a una nación. En este sentido, también la recuperación sostenible debe surgir desde dentro. Todos los hombres, y especialmente las mujeres y niños del Afganistán, deben ser los forjadores de su propio destino y futuro una vez más. La solución está en sus manos.

Las Naciones Unidas no son simplemente “unas siglas incompetentes”, como un mensaje equívoco en la Internet podría hacerles creer. Para los asuntos mundiales, la cooperación multilateral es la única respuesta. El multilateralismo es la solidaridad moldeada en un plan. Como he dicho antes, la reacción por parte del sistema de las Naciones Unidas inmediatamente después del 11 de septiembre fue rápida y responsable. Con el fin de mantener este nivel de eficacia, nosotros, los Estados Miembros, tendremos que demostrar el apoyo, el compromiso y la energía necesarios para lograrlo. Nuestro historial no es impecable. Las Naciones Unidas no pueden avanzar más rápidamente de lo que nosotros les permitamos; lo cual significa que tenemos que hacer que funcionen. Esto significa también que tenemos que dotarlas con todos los recursos, y la voluntad política, para darle el impulso y la fuerza que necesitamos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores y de Cooperación de Guinea, la Excelentísima Sra. Mahawa Bangoura Camara.

Sra. Camara (Guinea) (*habla en francés*): Mi país y mi delegación se unen a las expresiones de compasión por el gran sufrimiento que aflige a la ciudad de Nueva York por el accidente del avión de American Airlines ocurrido ayer. El Gobierno y el pueblo de Guinea expresan sus condolencias al Gobierno de los Estados Unidos, a nuestra ciudad anfitriona y a los afligidos familiares.

Hace un año, en este Salón, los grandes dirigentes del mundo, con unánime espontaneidad, se comprometieron a reflexionar juntos sobre el papel de la Organización, las Naciones Unidas, en el siglo XXI, y sobre los medios por los cuales conseguir plenamente sus objetivos, con el fin de construir juntos un mundo de paz, progreso y solidaridad. La histórica Declaración que surgió de la Cumbre del Milenio puso de relieve la necesidad de abrir una nueva era de relaciones internacionales.

En el preciso momento en el que la comunidad internacional se preparaba para examinar la aplicación de las recomendaciones y decisiones de la Cumbre, esos terroristas sin precedentes ensombrecieron nuestras esperanzas. Estos actos, de los que fueron víctima los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, conmocionaron las conciencias de todas las gentes. La brutalidad y violencia de estos atentados terroristas, al igual

que la amenaza del bioterrorismo, constituyen graves atentados a la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación desea expresar una vez más sus condolencias al pueblo norteamericano, especialmente a los familiares de las numerosas víctimas. La República de Guinea condena esos actos intolerables y considera que debe ser preocupación de todos los Estados combatir el terrorismo y erradicarlo. Apoyamos firmemente todas las medidas encaminadas a eliminar las bases del terrorismo internacional y nos unimos plenamente a la comunidad internacional en su respuesta global a este flagelo.

El quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General se celebra dentro del contexto de una nueva situación alarmante para la paz y la seguridad internacionales. Sr. Presidente: A mi delegación, por lo tanto, le complace mucho verlo presidir la Asamblea durante este período de sesiones. Estamos convencidos de que su enorme experiencia, así como sus grandes cualidades diplomáticas, asegurarán el éxito de nuestros debates. Deseo asegurarle la cooperación y el apoyo de la delegación de Guinea.

Deseo también dar las gracias a su predecesor, el Sr. Harri Holkeri, por la excelente labor realizada durante su presidencia.

Mi delegación desea una vez más, transmitir a nuestro hermano, Kofi Annan, las cálidas felicitaciones del Presidente de la República de Guinea, General Lansana Conté, con motivo de su merecida reelección como jefe de nuestra Organización. El homenaje unánime que se le ha otorgado es un honor para todo el continente africano y es testimonio de sus grandes cualidades y de su compromiso para alcanzar los objetivos de las Naciones Unidas. El Premio Nobel de la Paz que acaba de concedérsele a él y a la Organización conjuntamente es un testimonio elocuente de este compromiso, y sirve de aliento para continuar trabajando al servicio de la paz y del entendimiento entre los pueblos.

La concesión del Premio Nobel de la Paz del año 2001 a las Naciones Unidas constituye, sin duda alguna, el reconocimiento de su papel en el logro de sus objetivos, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo y la cooperación entre las naciones. La Organización resulta ser, cada vez más, el crisol indispensable para el diálogo entre los Estados. No obstante, casi todos los Miembros desean seriamente el fortalecimiento y mejora de todo su sistema.

Mi país, la República de Guinea, si bien reafirma su apoyo al proceso de reforma iniciado por el Secretario General, desea subrayar la necesidad de fortalecer los órganos principales de la Organización. Acogemos con agrado las medidas adoptadas por su predecesor, Sr. Presidente, para racionalizar los métodos de trabajo de la Asamblea General con el fin de dotarla de un dinamismo nuevo. Esperamos que este impulso continúe.

Mi delegación también desea reafirmar su apoyo a la reestructuración del Consejo de Seguridad, tanto en su composición como en sus métodos de trabajo, para que pueda proteger mejor los intereses de todos los Estados Miembros. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre de mi Gobierno, nuestro agradecimiento a todos los Estados por el apoyo unánime que le permitió a Guinea ser elegida miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2002-2003. La República de Guinea, durante su mandato, se esforzará por contribuir activamente al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo.

La paz y la seguridad continúan siendo amenazadas en muchos lugares del mundo. En el Oriente Medio, la intolerancia y la intransigencia han llevado a una escalada peligrosa de la violencia, la cual, si no se controla a tiempo, podría causar el estallido en llamas de toda la región. La República de Guinea desea hacer un llamamiento a todas las partes para que actúen con la mayor moderación para facilitar la reanudación del proceso de paz. Mi país apoya la plena aplicación de las recomendaciones de la Comisión Mitchell y la aplicación de mecanismos de seguimiento eficaces. El envío de observadores internacionales podría contribuir al fin de la violencia y devolver la paz a todas las gentes del lugar. Por el contrario, la indiferencia de la comunidad internacional y su fracaso para adoptar medidas, podrían resultar, a largo plazo, perjudiciales para la seguridad en el Oriente Medio.

Mi delegación condena todos los actos de violencia, que sólo pueden llevar al empeoramiento de la situación. En vista de los graves acontecimientos de los últimos meses, la comunidad internacional debe hacer todo lo que esté a su alcance para guiar a todas las partes a aceptar la cesación del fuego y a reanudar el proceso de paz. Las armas deben dar paso al diálogo, que a su vez debe llevar a una paz justa, equitativa y duradera. Los derechos legítimos del pueblo palestino deben ser respetados. Del mismo modo, deben garantizarse la existencia y seguridad de Israel.

Hace un año, mi país fue víctima de actos de agresión perpetrados por grupos rebeldes. Esta agresión brutal causó la pérdida de numerosas vidas humanas y grandes daños materiales. Mi Gobierno desea expresar su pleno agradecimiento por el papel desempeñado por las Naciones Unidas en la adopción de las medidas apropiadas para la creación de las condiciones propicias para la restauración de la paz y la estabilidad en la subregión. Mi delegación también desea aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los individuos y a los Estados que contribuyeron a la adopción y aplicación de dichas medidas. Un año después, el hecho de que el diálogo se iniciara por la sociedad civil y los tres países interesados, Sierra Leona, Liberia y Guinea, significa que hemos alcanzado una etapa importante en la búsqueda de la paz.

La República de Guinea, que siempre ha demostrado su determinación de mantener y fortalecer la amistad, la hermandad y la cooperación con todos los países africanos en general y con los países vecinos en particular, desea reafirmar ante la Asamblea su disposición a hacer de la Unión del Río Mano un modelo de integración económica, de cohesión social y de estabilidad política.

No obstante, el nuevo lanzamiento de las actividades de la Unión dependerá de que se respeten las disposiciones pertinentes del Tratado de No Agresión y de Cooperación para la Seguridad firmado por los tres países y el 15° Protocolo de la Declaración Río Mano, firmada en Conakry el 8 de mayo de 2000. Esto es lo que se requiere para que se entable un diálogo productivo entre los tres países.

En el marco del proceso para restablecer la confianza y el diálogo entre los países miembros de la Unión del Río Mano, se han celebrado reuniones a nivel ministerial en Monrovia, Freetown y Conakry. Estos encuentros han hecho posible el debate sobre importantes problemas relativos a las actividades de los grupos armados en la subregión, a los refugiados, a las medidas para el restablecimiento de la confianza, la paz y la seguridad, y a la necesidad de reactivar los diversos órganos de la Unión del Río Mano.

Mi Gobierno celebra los alentadores acontecimientos que tienen lugar en Sierra Leona, particularmente el programa de desarme, desmovilización y reintegración (DDR). El programa de DDR que se ha aplicado deberá consolidarse para que culmine en una auténtica desmovilización de todas las combatientes

del Frente Revolucionario Unido y para evitar los errores cometidos en Liberia. En Liberia, el restablecimiento de la paz tras 10 años de guerra civil no han venido acompañados, lamentablemente, de un auténtico programa de DDR o de apoyo financiero para el período posterior al conflicto.

Deseo expresar nuestro pesar por los resultados inadecuados de la conferencia, celebrada en París para abordar los problemas de Sierra Leona y hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que aporte el apoyo material y financiero necesario para garantizar una paz duradera en ese país. Mi delegación basa su llamamiento en las recomendaciones pertinentes que figuran en el informe Brahimi, las cuales han sido aceptadas por los órganos principales de la Organización. La República de Guinea continuará respaldando los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para el restablecimiento de la paz y la seguridad y la reconciliación nacional en Sierra Leona.

La cuestión de los refugiados sigue siendo motivo de gran preocupación para mi Gobierno. El enorme efecto económico, social, sobre el medio ambiente y de seguridad de la presencia continua de cientos de miles de refugiados de Sierra Leona y de Liberia siguen siendo una pesada carga en la vida económica y social de mi país. La situación de los refugiados es una cuestión de gran preocupación para la comunidad internacional en un momento en el que los rebeldes llevan a cabo ataques contra mi país, ya que los países que acogen a los refugiados son el blanco principal de los agresores.

Tras esta agresión el Gobierno, tomó las medidas adecuadas, en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para localizar a los refugiados en zonas alejadas de las fronteras a fin de asegurar su seguridad.

El informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la cooperación de la asistencia humanitaria de emergencia describe ampliamente el contexto de la asistencia humanitaria y las dificultades que deben superarse, particularmente en situaciones de emergencia complejas.

Celebramos que se hayan llevado a cabo misiones en la subregión del África occidental por parte de diversos organismos de las Naciones Unidas, así como las conclusiones a las que han llegado. Si bien la resolución de la mayoría de los asuntos identificados por estas misiones requiere un enfoque integrado, también

es cierto que los problemas particulares de algunos países requieren atención especial. En lo que respecta a Guinea, una víctima de las consecuencias de los conflictos de la subregión, sería conveniente que la comunidad internacional aportara un mayor apoyo. En este sentido, deseo reiterar el llamamiento para que se celebre una conferencia de solidaridad con Guinea con el fin de ayudarla a solucionar las consecuencias de la prolongada presencia de refugiados en su territorio. Deseo poner de relieve que este llamamiento del Gobierno guineo está respaldado por la misión interinstitucional de las Naciones Unidas que recientemente visitó nuestro país.

Antes de concluir este tema, deseo celebrar la propuesta de la creación de una oficina de las Naciones Unidas para el África occidental, en virtud de las recomendación del informe de la misión Fall. La creación de un órgano de este tipo sería testimonio del interés manifiesto de la Organización por hacer de la región del África occidental una zona de paz, seguridad y cooperación. Mi país no escatimará esfuerzo alguno para cooperar plenamente con esa oficina.

¿Cómo podemos debatir los conflictos en África sin hacer hincapié en los vínculos entre la explotación ilícita de recursos naturales, el tráfico de armas y la perpetuación de los conflictos? Los informes de los diversos grupos de expertos establecidos por el Consejo de Seguridad son edificantes en este sentido. En Sierra Leona, Angola y la República Democrática del Congo, estos vínculos ya han demostrado claramente la participación, además de los grupos rebeldes, de ciertas autoridades en esta actividad ilícita.

Mi Gobierno, por lo tanto, apoya plenamente las acciones del Consejo de Seguridad tendientes a imponer sanciones contra cualquier Gobierno o grupo involucrado en el saqueo de los recursos naturales de un país, de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional. La República de Guinea considera que si no se toman medidas disuasivas enérgicas contra quienes cometen tales delitos, que comienzan a perfilarse como una nueva amenaza a la paz, la totalidad del continente africano puede ser víctima de conflictos una vez más.

Con respecto a la República Democrática del Congo, mi país hace un llamamiento para que se respeten de manera escrupulosa el Acuerdo de Lusaka y todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y en particular para que se retiren las tropas

extranjeras, se mantenga la integridad del territorio congoleño y se busque el diálogo intercongoleño.

En cuanto al Sáhara Occidental, mi país celebra los esfuerzos del Enviado Personal del Secretario General. Seguimos con gran interés las nuevas iniciativas en curso para hallar una solución aceptable para la crisis.

El fenómeno de la mundialización, una característica de la vida internacional de nuestro tiempo, requiere una mayor atención por parte de nuestros Estados. Mi delegación es consciente de la necesidad de interdependencia entre las naciones y desea subrayar una vez más que no puede haber un destino común sin un mínimo de justicia y solidaridad en las relaciones internacionales. Debemos esforzarnos juntos para que las relaciones internacionales sean más humanas y para erradicar la pobreza.

No es necesario mencionar aquí que la pobreza, la indigencia y el analfabetismo, que son, lamentablemente, la suerte de la gran mayoría de las naciones, alimentan la propagación del extremismo y el fanatismo, en los cuales, desafortunadamente, se sustentan las tendencias terroristas en todo el mundo. La erradicación de la pobreza debe ser el objetivo de todos los países para fortalecer las bases de la paz y la seguridad duraderas en el mundo.

Permítaseme reiterar el llamamiento a los países ricos para que presten estrecha atención a los países más pobres y para que los apoyen en sus esfuerzos de desarrollo. En este respecto, renuevo el llamamiento para que se dé un mejor enfoque a la cuestión de la deuda de los países africanos, para que se paguen de manera apropiada las materias primas y para que aumente la asistencia oficial para el desarrollo.

En otro orden de cosas, el Acuerdo de Marrakesh, que creó la Organización Mundial Comercio (OMC), tuvo como objetivo el establecimiento de un sistema de intercambio comercial multilateral y equitativo, haciendo referencia especial a la situación de los países menos desarrollados. Sin embargo, es lamentable observar hoy que a los países menos desarrollados se les margina cada vez más en el proceso de mundialización y que su participación en el comercio mundial es únicamente del 0,4%.

La República de Guinea espera que se invierta esta tendencia y que se tomen decisiones encaminadas a lograr este objetivo en la cuarta Conferencia Ministerial de la OMC en Doha. Estas decisiones deberían

abarcar, entre otras cosas, la cuestión de la aplicación de los acuerdos de la OMC, la consolidación del trato especial y diferenciado que contienen los distintos acuerdos de la OMC, el acceso consolidado de los productos de los países menos desarrollados a los mercados de los países desarrollados, y el acceso a ciertos medicamentos esenciales por parte de las poblaciones más pobres del mundo que están particularmente expuestas al VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. También acojo con agrado el nombramiento de la República Popular de China como miembro de pleno derecho de la OMC y reitero el apoyo del Gobierno de Guinea a la posición que defiende un China única.

Además, deseamos que la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará el mes de marzo en México, sea una oportunidad para que todas las partes se pongan de acuerdo sobre las soluciones para promover el desarrollo sostenible para todos los miembros de la comunidad internacional, en particular los países en desarrollo, y especialmente los países del continentes africano.

Al hacer hincapié en la interdependencia de los factores ambientales, económicos y sociales, mi delegación considera que la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Sudáfrica, debe alentar la financiación de proyectos. Mi delegación insta a las instituciones financieras internacionales a que participen más en la búsqueda de los medios para promover la cooperación internacional en favor del desarrollo. En el marco de las actividades operacionales para el desarrollo, los fondos y programas de las Naciones Unidas deben armonizar y acentuar más que nunca su interacción en el continente africano de manera que puedan superar los conflictos y el subdesarrollo.

También aprovecho esta oportunidad para hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que preste especial atención a la Nueva Iniciativa Africana, adoptada en la reciente Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Lusaka en julio pasado, a fin de permitirle al África participar activamente en la economía mundial y en la vida política internacional para que así pueda escapar de la exclusión de un planeta en proceso de mundialización a gran escala.

Las Naciones Unidas fueron creadas el siglo pasado. Y continúan existiendo en este nuevo siglo. Este hecho es motivo de satisfacción para la humanidad. Por

lo tanto, es de importancia esencial que volvamos a los ideales en los que se basó la creación de la Organización y que la dotemos de los medios para lograr un mundo de paz, progreso, solidaridad y concordia. El logro de este mundo es posible si lo deseamos. Trabajemos juntos para hacer que los nobles ideales contenidos en la Declaración del Milenio sean una realidad a fin de sentar los cimientos de una aldea planetaria exenta de las amenazas a la supervivencia de la humanidad, como el flagelo de la guerra, la pobreza, la injusticia y la intolerancia. Puedo solemnemente asegurar a la Asamblea que mi país cooperará para conseguir este objetivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Excmo. Sr. Felipe Pérez Roque.

Sr. Pérez-Roque (Cuba): Antes de pronunciar mis palabras, deseo expresar nuestras condolencias a los Estados Unidos, la República Dominicana y demás países aquí representados que hayan perdido algún ciudadano entre los numerosos pasajeros y tripulantes fallecidos en la tragedia que tuvo lugar ayer con el vuelo 587 de la compañía American Airlines y hago extensivas estas condolencias a sus familiares.

Hay que detener la guerra en el Afganistán. El Gobierno de los Estados Unidos debe reconocer que se ha equivocado y debe parar su inefectiva e injustificable campaña de bombardeos contra ese pueblo.

Por sus resultados, esta guerra pareciera haber escogido de enemigo a los niños, la población civil, los hospitales y las instalaciones de la Cruz Roja Internacional. Por sus métodos, no habría voz honesta que se levantara en esta sala para defender una matanza interminable, con el armamento más sofisticado, de un pueblo desposeído, hambriento e indefenso. Por sus dudosos propósitos, esta guerra no podrá ser jamás justificada desde el punto de vista de la ética y del derecho internacional. Sus responsables serán un día juzgados por la historia.

Cuba se ha opuesto desde el principio a esta guerra como método absurdo e ineficaz para erradicar el terrorismo y reitera que ésta sólo podrá traer más odio y los peligros crecientes de nuevas acciones de este carácter. Nadie tiene derecho a continuar asesinando niños, agravando la crisis humanitaria, lanzando a la miseria y a la muerte a millones de refugiados.

Si Estados Unidos obtuviera una victoria militar liquidando toda resistencia regular e irregular afgana, algo nada fácil en la práctica y extraordinariamente costoso en el orden moral, ya que implicaría un verdadero genocidio sin alcanzar el objetivo que debemos buscar, el mundo estaría más lejos que nunca de lograr la paz, la seguridad y la erradicación del terrorismo.

La palabra de Cuba no está sustentada en sentimientos de rencor contra quien ha sido nuestro encarnizado adversario a lo largo de más de cuarenta años. Está inspirada en un sincero espíritu constructivo y de respeto y amistad hacia el pueblo de los Estados Unidos, que sufrió el injustificable y atroz acto terrorista. Está basada, además, en la aspiración de paz y justicia para todos los pueblos del mundo.

Lo que Cuba expresa en esta sala con toda franqueza podrá no gustar a los que hoy dirigen a Estados Unidos, pero será comprendido algún día por el pueblo norteamericano, de cuya nobleza y sentimiento de justicia el pueblo cubano tuvo pruebas, cuando contó con el apoyo del 80% de la opinión pública de ese país, en nuestra lucha por impedir que un niño cubano secuestrado fuera arrebatao a su familia y sometido a burdas manipulaciones políticas y crueles torturas psicológicas.

Lo que Cuba dice desde esta tribuna, lo sabemos bien, es lo que muchos comentan en los pasillos de este edificio.

¿De qué coalición internacional se habla? ¿En qué sustenta su legitimidad, si ha comenzado por ignorar escandalosamente a la Asamblea General de las Naciones Unidas? Los Estados Unidos no han fomentado la colaboración internacional, sino que han impuesto de manera unilateral su guerra y han proclamado insólitamente que quien no la secunde está junto al terrorismo. ¿Hasta cuándo durará el precario apoyo obtenido, no de la comunión de objetivos y la concertación voluntaria, sino de la imposición mediante la amenaza y las presiones?

Se puede ser el más fuerte, pero no necesariamente tener razón. Se puede inspirar temor, pero no simpatía y respeto. Sólo de una auténtica colaboración internacional, en la que puedan participar todos los países, grandes y pequeños, con plena comprensión de las posiciones de todos, con amplitud de espíritu y tolerancia en los métodos, dentro de los marcos de la Organización de las Naciones Unidas y del acatamiento irrestricto de los principios proclamados en su Carta, podrá surgir una alianza realmente efectiva y duradera para luchar contra el terrorismo.

El mundo recibió con sorpresa el anuncio oficial de los Estados Unidos al Consejo de Seguridad de que se reservaba el derecho de decidir atacar en el futuro a otros países. Después de esto, ¿qué queda de la Carta de las Naciones Unidas? ¿Es que acaso puede entenderse esta amenaza sin precedente como un ejercicio del derecho de legítima defensa, estipulado en la Carta como derecho de un Estado para enfrentar la agresión hasta que el Consejo tome las medidas necesarias, y no como burdo pretexto para desatar agresiones contra otros países? ¿Es o no este anuncio la proclamación del derecho de una superpotencia a pasar por encima de las ya endeble e incompletas normas que protegen la soberanía, la seguridad y los derechos de los pueblos?

Cuba rechaza serena y firmemente ese lenguaje. No lo decimos precisamente preocupados por nuestra propia seguridad, pues no hay fuerza en el mundo capaz de aplastar nuestro espíritu de independencia, libertad, justicia social y el coraje de defenderlo a cualquier precio. Lo decimos porque creemos que todavía es posible detener la escalada de una guerra inútil y brutal que amenaza con hundir aún más en la desesperación, la inseguridad y la muerte a los pueblos pobres del planeta, que no son culpables de acto alguno de terrorismo pero serán —y están siendo ya— las víctimas principales de esta insensatez.

Sólo bajo el liderazgo de las Naciones Unidas podremos derrotar al terrorismo. La cooperación y no la guerra es el camino. La coordinación de acciones y no la imposición es el método. Eliminar el terrorismo de raíz, derrotando entre otros factores sus causas, ha de ser uno de nuestros objetivos y no la afirmación hegemónica del poderío de una superpotencia, haciéndonos cómplices de su arrogancia y arbitrariedad.

Por ello Cuba, que ya respondió al llamamiento del Secretario General expresando su decisión de ratificar de inmediato la totalidad de los instrumentos jurídicos internacionales en materia de terrorismo, apoya decididamente la adopción de una convención general sobre el terrorismo internacional. Por supuesto, esto sólo sería posible en el marco de esta Asamblea General, ahora ignorada por los propulsores de la nueva campaña; pero donde realmente han sido aprobadas en los últimos diez años, ante el silencio y la apatía del Consejo de Seguridad, las principales resoluciones y declaraciones que abogaron por el desarrollo de un combate frontal contra el terrorismo.

Ello nos permitirá por fin precisar con exactitud la definición de terrorismo. Hay que impedir que unos pocos interesados traten de calificar como tal el derecho de los pueblos a luchar por su libre determinación o contra la agresión extranjera. Hay que establecer con claridad que el apoyo, la incitación, la financiación o el encubrimiento de acciones terroristas por parte de un Estado es también un acto de terrorismo.

Cuba, a la par que trabaja para dotarse en muy breve plazo de su propia Ley contra el Terrorismo, apoya sin reservas la convocatoria de una conferencia internacional sobre el terrorismo, bajo la égida de las Naciones Unidas. Esta ha sido una vieja aspiración del Movimiento de los Países No Alineados y deberá permitirnos encontrar, como fruto de la discusión abierta, de la acción colectiva, de la concertación respetuosa y no discriminatoria y no de la amenaza, el terror y la fuerza, el camino para la erradicación definitiva del terrorismo y sus causas; no sólo del que pueda cometerse contra los Estados Unidos, sino del que se cometa contra cualquier otro país, incluso desde el propio territorio de los Estados Unidos o con la tolerancia o la complicidad de sus autoridades, como ha sido por más de cuatro décadas la dolorosa experiencia de Cuba.

Hace sólo 4 días órganos de prensa pakistaníes publicaron declaraciones que atribuyen a un personaje, muy popularizado y conocido por los Estados Unidos, en las que desde territorio afgano se declara poseedor de armas químicas y nucleares y amenaza con utilizarlas contra ese país, si armas similares son lanzadas contra el Afganistán por los Estados Unidos.

Todo el mundo sabe que en el Afganistán no existe ni la más mínima posibilidad de producir ni lanzar armas nucleares ni químicas. Únicamente puede concebirse la idea de que a un jefe u organización terrorista se le ocurra realizar una acción de ese carácter con medios nucleares o químicos. En teoría, esto es posible y es una de las consecuencias de la irresponsabilidad de importantes potencias nucleares, el comercio de armas, la corrupción y el trasiego ilícito de todo tipo de tecnologías militares. Varias de esas potencias han sido cómplices y han participado, de acuerdo a sus intereses, en el trasiego de material fisionable y la transferencia de tecnologías nucleares, pero sería bien ridículo acudir a amenazas de ese tipo en las condiciones concretas de la guerra en el Afganistán y quien lo hiciera estaría dando muestras de una enorme ignorancia política y militar. Si no se dispone de tales medios,

sería un peligroso bluff y, si se dispone de alguno, una verdadera locura amenazar con usarlo.

Si tales amenazas contenidas en la declaración publicada en dos órganos de prensa pakistaníes fuesen ciertas, merecen la más enérgica condena, aun en caso de que armas de ese tipo se llegasen a utilizar contra el Afganistán. Tal reacción sería estúpida porque, en ese caso, el único recurso de ese sufrido y pobre país sería la repulsa universal contra el empleo de dichas armas. Amenazas de ese tipo sólo sirven a los intereses de las fuerzas extremistas y belicistas de los Estados Unidos, partidarias del empleo de las armas más sofisticadas y de exterminio en masa contra el pueblo afgano. La mejor arma de un pueblo agredido es conquistar y preservar la simpatía del mundo y no permitir que nadie viole el principio ético de que si alguien mata niños, otro no adquiere derecho a matar niños; de que jamás sería justo matar inocentes para vengar muertes de inocentes.

Cuba ha declarado, sin vacilación alguna, que está contra el terrorismo y está contra la guerra. No tiene compromiso con nadie y será consecuente con sus posiciones. La verdad y la ética deben imponerse por encima de todo.

El desarrollo de los acontecimientos, la multiplicación de los odios, pasiones y peligros potenciales, demuestran cuán justa era la profunda convicción de que la guerra no era, ni es, ni será nunca el camino para erradicar el terrorismo.

La más grave crisis económica y social que ha sufrido nuestro planeta, nacida a mediados de la pasada década del fracaso estruendoso e irreversible del neoliberalismo y de la globalización neoliberal, se ha agravado dramáticamente por esta guerra, impuesta por uno, pero cuyas consecuencias sufrimos todos.

Hay que detener esta guerra no sólo por sus consecuencias para la población civil afgana, por los peligros de desestabilización de aquella región, no sólo para salvar de una muerte sin sentido a miles de norteamericanos —especialmente jóvenes—, de afganos y de otras nacionalidades, no sólo para preservar un clima de paz y estabilidad internacional, sino porque esta guerra torna definitivamente en un imposible el objetivo proclamado por las Naciones Unidas, hace ya 15 años, del derecho al desarrollo para todos y la igualdad de oportunidades para alcanzarlo, porque convierte en letra muerta la decisión que tomamos hace tan sólo un año de trabajar juntos para erradicar la pobreza de la faz de la Tierra.

¿Estaremos dispuestos a organizar una coalición contra la pobreza, el hambre, la ignorancia, las enfermedades, el flagelo del SIDA que hoy devasta al continente africano, una coalición por el desarrollo sostenible, por la preservación del medio ambiente y contra la destrucción del planeta?

Se ha convocado una coalición de venganza por la muerte dolorosa e injustificable de miles de personas inocentes en los Estados Unidos. Unámonos para buscar justicia contra este gran crimen y hacerlo sin guerra, unámonos para salvar de la muerte a cientos de miles de mujeres pobres que perecen cada año en el momento del parto, unámonos para salvar de la muerte a los 12 millones de niños que mueren por causas prevenibles cada año en el Tercer Mundo antes de cumplir los 5 años de edad, unámonos para llevar medicamentos contra el SIDA a los 25 millones de africanos que hoy esperan la muerte sin esperanzas, unámonos para invertir en el desarrollo siquiera una parte de los miles de millones que se han gastado ya para bombardear un país en el que no queda prácticamente nada en pie.

Cuba reclama que esta Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la Organización de las Naciones Unidas en su conjunto encaren nuevamente, entre sus máximas prioridades, el debate de estos problemas, de los que depende la vida y la muerte de 4.500 millones de habitantes del Tercer Mundo, cuyos derechos y esperanzas han quedado también sepultados bajo las Torres Gemelas.

Cuba reitera su categórica condena contra la acción terrorista del pasado 11 de septiembre. Cuba reitera su condena contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Cuba reitera que no permitirá que su territorio sea utilizado jamás en acciones terroristas contra el pueblo de los Estados Unidos o de cualquier otro país.

Cuba tiene moral para hacerlo, porque durante más de 40 años ha sufrido las acciones terroristas, porque viven en Cuba los familiares de casi 3.500 cubanos muertos como consecuencia de agresiones y actos terroristas, porque todavía reclaman justicia más de 2.000 cubanos incapacitados como consecuencia de agresiones y actos terroristas. Por luchar contra el terrorismo, hijos suyos han sido víctimas de crueles persecuciones, despiadado trato e injustos y calumniosos procesos.

El pueblo de los Estados Unidos es víctima, no sólo del terrorismo y del pánico, sino también de la

falta de información veraz, la manipulación y la cuestionable limitación de sus libertades. Cuba no alienta el odio hacia el pueblo norteamericano, al que no hace responsable de nuestros sufrimientos por el terrorismo, las agresiones y la injusta guerra económica, que hemos tenido que resistir durante prácticamente toda nuestra vida, y con el que comparte la aspiración de sostener algún día relaciones basadas en el respeto y la colaboración.

Si a alguno de los presentes, estas palabras, en nombre de un pequeño pueblo generoso y valiente, le han ofendido, le ruego me excuse. Hablamos con franqueza. Las palabras existen para defender la verdad, no para ocultarla. Somos rebeldes contra la injusticia y la opresión. Tenemos moral, defendemos nuestras ideas al precio de nuestras vidas. Se puede ganar nuestro apoyo para cualquier causa justa, pero no se nos puede doblegar por la fuerza, ni imponer fórmulas absurdas ni aventuras bochornosas.

Hace ya muchos años hemos proclamado que para nosotros, los cubanos, el dilema histórico es: "¡Patria o muerte!" He ahí nuestra confianza y nuestra seguridad de que somos y seguiremos siendo un pueblo digno, soberano y justo.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al próximo orador, quisiera instar una vez más a los oradores a que cooperen limitando sus intervenciones a 15 minutos cada una, de manera que el programa previsto de la Asamblea General pueda proseguir sin mucha dilación.

Tiene la palabra el Honorable Lakshman Kadirgamar, Ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka.

Sr. Kadirgamar (Sri Lanka) (*habla en inglés*): En el debate extraordinario sobre el terrorismo, el debate sobre el diálogo entre civilizaciones y nuestro debate general actual, cada uno de los oradores ha dicho, ha dado a entender o ha insinuado desde este podio, que el 11 de septiembre ha cambiado al mundo irrevocablemente. Es cierto que lo ha cambiado. Una democracia es una sociedad abierta. El movimiento es libre. La expresión es libre. Todos los ciudadanos de una sociedad democrática son libres de vivir su vida en libertad, con sujeción sólo a las reglas del derecho. El miedo y el espíritu de libertad democrática son dos estados de ánimo totalmente opuestos. Sin embargo, hoy día el miedo asola a los Estados Unidos de América, donde la democracia ha florecido vigorosamente por tanto tiempo y ha traído la prosperidad a su pueblo

y llevado los logros humanos a niveles de excelencia insospechados.

Es indiscutible que hay que combatir el terror sin descanso y a escala mundial en todas sus manifestaciones. Atrás han quedado los días en que la comunidad internacional podía decir a un país afectado por el terror, como lo ha estado mi país durante dos decenios: “Lamentamos lo que sucede en su país, pero no hay nada que podamos hacer para ayudarlos, porque no tenemos leyes para combatir el terror”. Cuando nuestro Banco Central fue objeto de un atentado con bomba y fue destruido; cuando el Templo que acoge la reliquia del Diente Sagrado de Buda, uno de los santuarios más sagrados del budismo, fue también objeto de atentado con bomba y sólo se salvó de la destrucción por un milagro; cuando un tren de pasajeros en el que viajaban trabajadores rumbo a sus hogares fue atacado con explosivos; cuando miles de personas, incluidos monjes, mujeres y niños fueron asesinados; cuando se dio muerte a musulmanes en una mezquita mientras oraban; cuando el Presidente de Sri Lanka, los Ministros y los Miembros del Parlamento y muchos otros dirigentes electos fueron asesinados, y qué decir de una Primera Ministra de la India; cuando un suicida que portaba una bomba atacó a la Presidenta en ejercicio de Sri Lanka y le lesionó gravemente el ojo derecho, cuya visión perdió, al tiempo que provocó la muerte y heridas a decenas de espectadores inocentes —hechos todos estos que han tenido lugar a manos de un grupo terrorista en Sri Lanka— sólo recibimos pésames, condolencias, expresiones de conmoción e indignación, mientras que los fondos que alimentaban el terrorismo en mi país seguían creciendo a pasos agigantados en las grandes democracias liberales de Occidente. Cuando la mitad de las aeronaves de nuestra línea aérea fue dañada o destruida por esos mismos terroristas el 24 de julio, algunos gobiernos nos aconsejaron negociar. Se nos recordó que “la violencia engendra violencia”.

Ese enfoque ha cambiado de manera drástica en los últimos días, o así parece ser, porque el terrorismo ha atacado los intereses nacionales de numerosos países. El terrorismo ya no es más el flagelo de los pobres. Ahora, más que nunca antes, cuando ocurre un ataque terrorista en algún lugar del mundo “nunca mandes a averiguar por quién doblan las campanas”, como dijo John Donne hace casi cuatro siglos, porque de seguro que “doblan por ti”.

Las Naciones Unidas han concentrado su atención en la creación de un consenso a fin de luchar contra el

terror. Se aprobaron con una rapidez admirable dos convenios importantes de las Naciones Unidas —el Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas y el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo. El Comité Especial sobre el Terrorismo Internacional, presidido por Sri Lanka, examina otro convenio importante en este período de sesiones. Ya que el terrorismo nos ha afectado en forma tan grave, es muy natural que tengamos que desempeñar un papel rector en la creación de la legislación que la comunidad internacional debe aprobar y aplicar a fin de combatir el terrorismo.

Hay una característica particularmente abominable del terrorismo que el mundo no podrá tolerar jamás: el reclutamiento forzoso de niños muy pequeños como combatientes, método que los terroristas de Sri Lanka han practicado en forma generalizada, y Amnistía Internacional, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados han documentado en forma adecuada. Constituiría una mancha permanente en la conciencia de la humanidad que estos pobres niños fueran entregados a su destino miserable, pasaran inadvertidos y no se les prestara atención.

En tanto se sigue combatiendo incansablemente el terrorismo —por todos y en todas partes—, la comunidad internacional tendrá que prestar atención lo antes posible a la cuestión relativa al análisis y al diagnóstico de las causas que generan el terrorismo para poder prevenirlo y finalmente eliminarlo antes de que pase a ser un problema de dimensiones tan mortíferas que amenace al mundo entero. No podemos hacer caso omiso las causas del terrorismo. Examinar las raíces del terrorismo y la cultura en la que se lo engendra de manera sistemática, objetiva y con la adecuada información significa, en modo alguno ceder ante el terrorismo. No es una manifestación de debilidad que la comunidad internacional examine las causas fundamentales del terrorismo. Es evidente que un pueblo feliz no se rebela y destruye la sociedad en que vive. Si el mundo se ha transformado en una aldea, ciertamente debemos velar por que se garantice que los aldeanos que viven en una calle de la aldea no tengan motivos para sentirse resentidos o decepcionados debido a la opulencia de la que disfrutaban otros aldeanos que viven en otra calle, muy cerca.

Por consiguiente, sugiero que esta Asamblea General considere la posibilidad de convocar un grupo internacional de personas eminentes, que tenga información adecuada en todas las esferas pertinentes y represente a todas las regiones del mundo. Su designación podría estar a cargo del Presidente de la Asamblea General, el Presidente del Consejo de Seguridad y el Secretario General, los que solicitarían que el informe del grupo sobre el terrorismo y su prevención se sometiera a la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Secretario General dentro de un plazo adecuado.

Así, tendremos ineludiblemente que volver a abordar y examinar las antiguas cuestiones que han preocupado a las Naciones Unidas desde su creación: las cuestiones relativas a la pobreza, el hambre, las enfermedades, la ignorancia y la injusticia. Estas cuestiones han estado presentes ante nosotros durante mucho tiempo. Han recibido repuestas que, en gran medida, no son más que intentos débiles de forjar soluciones que parecen importantes sobre el papel pero son imposibles de aplicar debido a la carencia de fondos y a la falta de voluntad política.

La formulación de políticas ha sido siempre mucho más fácil que su aplicación y, cuando miramos hacia el futuro a través del prisma definitivo —a saber, el de la financiación disponible—, nos enfrentamos nuevamente a la verdad más amarga respecto de la cual nuestros colegas de los países desarrollados nos han advertido año tras año: “la financiación disponible a nivel mundial es muy poco prometedora”.

Nosotros, los que pertenecemos al mundo en desarrollo, también hemos advertido a nuestros colegas durante mucho tiempo que cuando un país en desarrollo no puede generar suficiente capital interno, público o privado, necesita la asistencia del capital internacional; y como el capital privado internacional responde a las tasas y a la continuación de resultados rentables, lo único que queda es la asistencia oficial para el desarrollo.

El 8 de noviembre, hace unos pocos días, en el Consejo de Desarrollo de la Unión Europea, en Bruselas, los cinco Ministros de Cooperación para el Desarrollo de Dinamarca, Luxemburgo, los Países Bajos, Noruega y Suecia formularon una declaración común. Sus palabras comunicaron mucho más eficazmente y con mucho más autoridad de lo que mis palabras podrían haberlo hecho el pensamiento de los países en desarrollo respecto de la cuestión de la asistencia para el

desarrollo, y, por consiguiente, me tomo la libertad de citar esa declaración común en su totalidad:

“En la Declaración del Milenio, la comunidad internacional reconoció que la lucha contra la pobreza es el principal reto para nuestro sistema de gobierno mundial.

Ante los acontecimientos del 11 de septiembre, el hacer frente a estos problemas ha sido aún más crucial. No sólo necesitamos una coalición mundial contra el terrorismo. También necesitamos una coalición mundial contra la pobreza.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebrada en mayo de 2001, señaló que solamente unos pocos países han cumplido con el objetivo de dedicar el 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) a la asistencia oficial para el desarrollo, y que los países menos adelantados sufren en forma desproporcionada a causa de ello.

Necesitamos una asistencia para el desarrollo mejor y más eficaz: políticas coherentes, costos de transacción más bajos mediante la armonización de los procedimientos. Necesitamos centrar más la atención en la importancia de contar con instituciones sólidas y con políticas sociales y económicas adecuadas. Pero no podemos esperar la consecución de nuestro objetivo común de reducir a la mitad la pobreza extrema antes del año 2015 sin que se aumente esa asistencia.”

Continúo citando de la declaración común:

“No hay necesidad de un conjunto de normas nuevas. Todos los Miembros de las Naciones Unidas, con excepción de los Estados Unidos, han aceptado la cifra promedio que se estableció hace tiempo de asistencia oficial para el desarrollo para los países donantes: el 0,7% de su PNB. Sin embargo, la comunidad internacional está muy lejos de hacer de esta norma una realidad.

Si bien la Unión Europea ha destacado la importancia que tiene el objetivo del 0,7% en las conclusiones del Consejo Europeo en Göteborg, el registro de la Unión Europea no es una excepción: en el año 2000, los Estados miembros aportaron como promedio sólo un 33% del PNB en asistencia oficial para el desarrollo. Esto es mejor que el promedio de la Organización de

Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de 0,24%, pero todavía se está muy lejos de cumplir con el objetivo.

De hecho, los Países Bajos, Suecia, Dinamarca y Luxemburgo son los únicos Estados miembros de la Unión Europea que reúnen las condiciones de la AOD. Noruega, que no es miembro de la Unión Europea, es también parte de este club exclusivo. Luxemburgo, el miembro más reciente de este grupo, ha probado que es posible subir la AOD hasta un 0,7% del PNB en poco tiempo. Juntos constituimos el G-0,7.

El G-7 está lleno de promesas. Si todos los países ricos simplemente hicieran lo que ellos mismos se comprometieron a hacer, como lo han hecho los G-0,7, no nos encontraríamos con estas dificultades financieras. Dicho esto, nos damos cuenta de que la AOD no es la única vía hacia adelante. También hemos de tener en cuenta la distribución justa de los recursos, la reducción de la cuota de los países endeudados, los mercados abiertos, el buen gobierno y el papel del sector privado. Una reforma de la política agrícola común es un gran reto para la Unión Europea.

Recibimos con beneplácito opciones financieras nuevas e innovadoras, pero el problema principal es que algunos países no están proporcionando la asistencia oficial para el desarrollo adecuado. Obviamente hay una falta de compromiso político al establecer las prioridades presupuestarias. Estos países necesitan cambiar sus prioridades políticas para cumplir sus compromisos internacionales.

Las declaraciones de la Unión Europea como la que se hizo en Göteborg piden ese compromiso tan necesario, es decir, nos piden que cumplamos las promesas que ya hicimos, pero lo hacen sólo en términos generales. Ahora necesitamos recobrar el ritmo.

Pedimos a los miembros de la Unión Europea que hagan una promesa firme en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Monterrey, que se celebrará en el año 2002, y que formulen planes individuales y preparen guías para hacer progresos concretos para cumplir con el objetivo del 0,7% del PNB a la asistencia oficial para el desarrollo.

El Consejo para el Desarrollo de la Unión Europea en Bruselas nos brinda actualmente la oportunidad de fortalecer más las relaciones en nuestro mundo global. Se enviaría la señal tan esperada de que somos serios con respecto a nuestros compromisos con los países en desarrollo.”

Quisiera hacer constar el enorme agradecimiento de mi Gobierno a los Gobiernos de Dinamarca, Luxemburgo, los Países Bajos, Noruega y Suecia por esas observaciones francas y reconfortantes.

Nosotros en el mundo en desarrollo con seguridad observaremos con gran esperanza la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en marzo del año próximo. Sólo podemos esperar que, a pesar de la diferencia continua de las posiciones, una base segura para una asociación para el futuro se formará allí, con la cual tanto los intereses firmes del mundo en desarrollo como las grandes preocupaciones del mundo desarrollado puedan reconciliarse adecuadamente.

También creo que sin duda, tras los acontecimientos del 11 de septiembre, el mundo en desarrollo también observará el futuro con un estado de ánimo diferente al estado de ánimo anterior a esa fecha fatídica. El desarrollo, la estabilidad y el contentar a todos han dejado de ser objetivos benéficos. Son de interés común para todos.

Con toda certeza, ni nosotros en el mundo en desarrollo ni los del mundo desarrollado podemos permitir la situación de indigencia y desesperación, sin ninguna esperanza de un futuro mejor, convertirse en un campo fértil para los que desean avivar las llamas de la discordia y el odio, y dedicarse a sembrar la muerte, la destrucción, el terror y la mutilación criminal.

Hace casi 56 años, se proclamó la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura con palabras que tienen hoy una resonancia profética. Cito de esa Constitución:

“... puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz;

... en el curso de la historia, la incompreensión mutua de los pueblos ha sido motivo de desconfianza y recelo entre las naciones, y causa de que sus desacuerdos hayan degenerado en guerra con harta frecuencia;

... la grande y terrible guerra que acaba de terminar no hubiera sido posible sin la negación de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres, y sin la voluntad de sustituir tales principios, explotando los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de la desigualdad de los hombres y de las razas;

... una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.”

Estas son palabras nobles de calidad sin precedente. No obstante, las palabras, por muy nobles que sean, si no se convierten en hechos, no tienen trascendencia, son vergonzosas y degradantes.

Todas las naciones, todos los pueblos del mundo, deben darse cuenta de que estamos entrando en una crisis de un tipo que nunca hemos experimentado antes. Los espectros del temor, la duda, la incertidumbre, la desconfianza, y la sospecha acechan al mundo. La hora es tardía. La hora es grave.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Jeque Mohammed Bin Mubarak Al-Khalifa, Ministro de Relaciones Exteriores de Bahrein.

Jeque Al-Khalifa (Bahrein) (*habla en árabe*): Este período de sesiones se celebra con profunda tristeza y profundo dolor como consecuencia de los actos terroristas contra los Estados Unidos cometidos el 11 de septiembre pasado. Tuvieron como víctimas a miles de personas procedentes de más de 80 países que se encontraban trabajando en el World Trade Center (Centro del Comercio Mundial) en la ciudad de Nueva York cuando tuvo lugar el ataque atroz, que igualmente tuvo como consecuencia grandes daños materiales y económicos.

Mi país, el Estado de Bahrein, se apresuró a condenar inmediatamente los ataques terroristas en Nueva York, a sólo unos pocos kilómetros de la Sede de las Naciones Unidas, y en Washington, D.C. El Emir de Bahrein, el Jeque Hamad Bin Isa Al-Khalifa, expresó al Sr. George W. Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, y al pueblo amigo de los Estados Unidos de América las condolencias profundas del Emir, del Gobierno y del pueblo del Estado de Bahrein para las víctimas de estos ataques terribles que van en contra de las enseñanzas de todas las religiones divinas así como

de los principios de la humanidad y de las normas de los principios culturales.

El Estado de Bahrein ha apoyado la alianza internacional contra el terrorismo. Ha ofrecido su cooperación como participante en los esfuerzos y medidas para eliminar el terrorismo y a los terroristas así como sus refugios y recursos financieros. Lo hemos hecho así partiendo de nuestra posición firme y de principios contra el terrorismo y nuestro rechazo de todas las formas de violencia y de extremismo.

Esa violencia y ese extremismo son contrarios a las enseñanzas del verdadero islam y a sus valores de tolerancia, así como a todos los nobles valores culturales y humanos en los que creemos y a los que apoyamos.

El Estado de Bahrein también se mantuvo al tanto de los debates sobre la lucha contra el terrorismo y participó en ellos en el transcurso de este período de sesiones de la Asamblea General. Comparte la opinión del Secretario General, Sr. Kofi Annan, de que los terribles acontecimientos del 11 de septiembre han unido al mundo contra el terrorismo, como se demostró con la condena de esos horrendos atentados expresada por millones de personas de todas las sociedades. Asimismo, compartimos la opinión del Secretario General de que gracias a su estructura única, las Naciones Unidas tienen una importante función que desempeñar en la movilización de la comunidad internacional orientada a contrarrestar y combatir el terrorismo.

Como parte de su política de cooperación con los esfuerzos internacionales, el Estado de Bahrein acogió con beneplácito la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, en la que se aborda la cuestión del terrorismo, particularmente en el párrafo 6 de la parte dispositiva. En este párrafo se pide a los Estados Miembros que en el plazo de 90 días informen al Comité del Consejo de Seguridad sobre las medidas que adoptaron con objeto de aplicar la resolución.

Si bien expresamos nuestra tristeza ante el horror de los acontecimientos del 11 de Septiembre, también debemos advertir sobre el peligro de aprovechar los acontecimientos para relacionar el terrorismo con el islam. El islam es una religión de concordia y tolerancia, y deseamos advertir sobre el peligro de suscitar hostilidad contra los musulmanes y de provocar un conflicto entre religiones y civilizaciones, en lugar de fomentar el diálogo y la interacción entre ellas en aras del bienestar de todas las sociedades y los pueblos de diversas razas y creencias. En este contexto, nos

complace celebrar la posición que adoptaron los Estados Unidos de América y otros países amigos de pedir a sus ciudadanos que se abstengan de perjudicar a sus residentes o ciudadanos de ascendencia árabe y musulmana y reafirmen el espíritu de tolerancia, interacción y diálogo entre religiones y culturas.

Las Naciones Unidas, que son el instrumento ideal para hacer frente al terrorismo internacional, afrontan otras dificultades que obstaculizan el camino de la cooperación orientado hacia el logro de la prosperidad, el desarrollo económico y social y la construcción de un mundo en el que prevalezcan la justicia, la paz y la seguridad.

En ese sentido, este año las Naciones Unidas celebrarán en la Asamblea General varios períodos extraordinarios de sesiones —uno sobre la cuestión de los asentamientos humanos y el otro sobre el VIH/SIDA— así como una conferencia sobre armas pequeñas. Asimismo, el Consejo Económico y Social acordó celebrar conferencias sobre la tecnología de la información, la erradicación de la pobreza y la financiación para el desarrollo, y la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, auspiciada por la República de Sudáfrica.

El Estado de Bahrein respaldó la Declaración del Milenio y hoy —basado en su civilización profundamente arraigada y en la revitalización sostenida destinada al fortalecimiento de las bases del Estado moderno, al logro del desarrollo general, a la mayor vigorización de los mecanismos de la sociedad civil y de las instituciones públicas a fin de que sus ciudadanos puedan comprender las cuestiones actuales y la necesidad de alcanzar mayores adelantos— reafirma su determinación de seguir asumiendo sus responsabilidades nacionales, regionales e internacionales con miras a cumplir los propósitos y principios comunes que se establecen en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración del Milenio.

En ese contexto, Su Alteza el Jeque Hamad Bin Isa Al Khalifa, Emir del Estado de Bahrein, adoptó la iniciativa de crear un comité nacional que incluya a representantes de todos los sectores de la sociedad de Bahrein. Este comité preparó un proyecto de Carta para la acción nacional, que una mayoría del 98,4% del pueblo de Bahrein aprobó mediante un referéndum libre, y que Su Alteza el Emir ratificó en febrero de este año. Esta Carta forma parte de un plan general

encaminado a lograr el desarrollo de la sociedad de Bahrein, actualizar sus sistemas e instituciones y transformarla en un Estado moderno, que pueda participar de manera eficaz en el nuevo orden mundial y hacer frente a las dificultades y exigencias de la época.

A este paso histórico siguieron medidas encaminadas a mejorar y modernizar las instituciones constitucionales y democráticas, a reafirmar el imperio del derecho, a lograr la justicia, la equidad, la igualdad de oportunidades y a intensificar la participación popular. La más importante de esas medidas fue la relacionada con los derechos humanos, que ha confirmado la participación de la mujer y promovido su papel en la sociedad civil, incluido su derecho a votar y postularse para un cargo público, así como la creación del Comité de Derechos Humanos del Consejo de Shura y el establecimiento del Consejo Supremo para la Mujer. El mandato del Consejo incluye, entre otras funciones, la de proponer políticas de gobierno en materia de desarrollo y la de promover el papel de la mujer en instituciones cívicas y constitucionales del Estado. Orgulloso de sus logros en las esferas política, económica y social y reiterando su determinación de seguir adelante con sus planes de desarrollo general encaminados a construir un Estado moderno, capaz de reafirmar su posición internacional y consolidar sus relaciones con diversos países del mundo, el Estado de Bahrein también desea expresar su agradecimiento y aprecio por el apoyo que han brindado numerosos Estados de nuestra Organización a las encomiables medidas adoptadas por Su Alteza el Emir.

La determinación de Bahrein de imbuir a sus relaciones con otros de un espíritu de amistad y cooperación se ha puesto en evidencia por sus estrechas relaciones, fraternas y cordiales con Estados hermanos y amigos. Esas relaciones se basan en el respeto mutuo, la no injerencia en los asuntos internos de los demás y la promoción de relaciones de buena vecindad y cooperación entre los Estados. Al respecto, vale la pena observar la posición tanto del Estado de Bahrein como del Estado de Qatar respecto de la sentencia que dictó la Corte Internacional de Justicia el 16 de marzo de este año, mediante la que se puso fin a la controversia fronteriza entre los dos países hermanos. En las declaraciones que dieron a conocer los dirigentes de ambos países, se manifestó que la sentencia aceptada por los dos países había abierto una nueva página en sus relaciones que se basan en el acuerdo y la cooperación orientados hacia el logro de sus intereses comunes, y

ello representó el triunfo de la legitimidad internacional y de los principios del derecho internacional.

Es lamentable que las ramificaciones de los peligrosos acontecimientos ocurridos en la región del Golfo en el transcurso de los últimos 20 años constituyan un peligro constante para la seguridad y la estabilidad de la región y un obstáculo para su desarrollo y crecimiento. El Estado de Bahrein, deseoso de que prevalezca la seguridad regional e internacional, especialmente en la región del Golfo, de importancia estratégica y en la cual varios países del mundo tienen intereses vitales, reitera su llamamiento al Iraq para que coopere con las Naciones Unidas y aplique plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las relativas a las armas de destrucción en masa y a la liberación de prisioneros de guerra y detenidos kuwafíes y de otras nacionalidades, de manera que puedan tener éxito los esfuerzos orientados a levantar las sanciones y se pueda poner fin al sufrimiento de su pueblo fraterno.

El Estado de Bahrein también espera que, a la luz de la evolución positiva de las relaciones entre los países del Consejo de Cooperación del Golfo y la República Islámica del Irán, se pueda alcanzar una solución pacífica a la actual controversia entre esta última y los Emiratos Árabes Unidos respecto de las tres islas, Gran Tumb, Pequeña Tumb y Abu Musa, pertenecientes a los Emiratos Árabes Unidos. El Estado de Bahrein aprueba y celebra los contactos directos que han tenido lugar entre los dos países vecinos y espera que la controversia se solucione de manera pacífica, de conformidad con los principios del derecho internacional, incluido su sometimiento a la Corte Internacional de Justicia.

Desde que el actual Gobierno de Israel asumió el poder, el Oriente Medio ha experimentado graves acontecimientos que han vuelto a instaurar condiciones de hostilidad y de enfrentamiento como las que acontecieron en la región antes del inicio del proceso de paz de Madrid en 1991.

Esto ha ocurrido debido a la opresión y la agresión de Israel contra el pueblo palestino, así como al aislamiento económico y el bloqueo de todos los territorios bajo la autoridad palestina.

El proceso de paz basado en las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), así como en el mandato de Madrid, en particular el principio de tierra por paz, ha llegado a un punto muerto. La situación explosiva en los territorios bajo la Autoridad Palestina, con el riesgo

que ello entraña, incluida la amenaza a la seguridad y la estabilidad del Oriente Medio y a los intereses de la Autoridad y de otros Estados, exige a la comunidad internacional, y en particular a los patrocinadores del pueblo palestino, asumir sus responsabilidades para que se reoriente el proceso de paz a fin de que se puedan lograr sus objetivos.

Esto sólo puede hacerse, por una parte, mediante la plena aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad que exhortan a Israel a retirarse totalmente de los territorios árabes ocupados en las Alturas del Golán sirio, hasta los límites de junio 4 de 1967, y del resto de los territorios ocupados de la República del Líbano y, por otra, mediante el reconocimiento pleno de los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido su derecho a regresar y a establecer su propio Estado independiente con Jerusalén como su capital. A este respecto, acogemos con satisfacción la declaración del Presidente Bush de los Estados Unidos de América sobre el derecho del pueblo palestino a establecer un Estado palestino, derecho apoyado por la Unión Europea, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional.

El papel de las Naciones Unidas y la reforma de sus mecanismos a fin de permitirle hacer frente a sus retos y superarlos colectivamente están entre las prioridades de la Carta que quedaron reforzadas por la Declaración del Milenio. Esta Declaración nos insta a defender el imperio del derecho nacional e internacionalmente, respetar los derechos humanos y llevar a cabo las relaciones internacionales de tal manera que se preserve la seguridad, la paz, el desarrollo y la estabilidad mundiales.

Al elogiar el papel de las Naciones Unidas, quisiera también aprovechar esta oportunidad para transmitir mis más sinceras y cálidas felicitaciones al Sr. Kofi Annan, a quien los Estados Miembros unánimemente reeligieron como Secretario General por un segundo período, en reconocimiento de sus incansables esfuerzos encaminados a que la Organización pueda desempeñar plenamente su papel y lograr sus objetivos. En virtud de esos esfuerzos, el Secretario General y las Naciones Unidas bajo su dirección han merecido plenamente el Premio Nobel de la Paz de este año, en aprecio por su gran contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Felicito al Secretario General de las Naciones Unidas por ese honor.

Sr. Presidente: Tengo también el placer de hacer llegar a usted y a su amigo país, la República de Corea, nuestras felicitaciones por su elección a la Presidencia del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Expreso la esperanza de que usted tenga éxito en el desempeño de sus labores. También quiero agradecer a su predecesor, Sr. Harri Holkeri de Finlandia, Presidente del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, y felicitarlo por sus invaluable esfuerzos al llevar a cabo las labores de ese período de sesiones y de los períodos extraordinarios de sesiones que se celebraron conjuntamente con ese período.

Creemos firmemente que el destino de la raza humana es un destino común, pues todos vivimos en un solo mundo. Por lo tanto, estamos obligados a conservar este mundo y a protegerlo de las amenazas de la guerra, el terrorismo internacional, los conflictos, las enfermedades y la pobreza. Nos incumbe a nosotros, a los pueblos de las Naciones Unidas, como se afirma en la Carta, decidimos a practicar la tolerancia y a vivir conforme a la voluntad de Dios Todopoderoso como pueblos que cooperan en la prosecución de la amistad, la justicia, la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Excmo. Sr. Roberto Rojas López.

Sr. Rojas López (Costa Rica): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, felicitarlo a usted por su muy merecida elección para presidir las labores de esta Asamblea General. Conocemos sus valiosas cualidades personales al tiempo que apreciamos el liderazgo de su nación, la República de Corea, en el concierto de las naciones. Igualmente, quisiera expresarle mi agradecimiento al Presidente saliente, el Sr. Harri Holkeri, Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia, por su excelente labor.

Antes de dar inicio a mi exposición, deseo expresar la más profunda condolencia del pueblo y el Gobierno de Costa Rica al Gobierno de la República Dominicana, así como a los parientes y amigos de más de 200 nacionales de ese país hermano que perdieron sus vidas en el trágico accidente aéreo acaecido aquí el día de ayer.

Este año, la Asamblea General se reúne bajo circunstancias excepcionales. Hace tan sólo dos meses, esta ciudad fue víctima del más horroroso y repugnante atentado terrorista de la historia universal. Aún hoy, a

pocos kilómetros de esta sala, podemos contemplar, pasmados, la columna de humo que marca las ruinas de las Torres Gemelas. Los escombros nos recuerdan la destrucción, el dolor y la muerte producto de la violencia y del odio irracional. No puedo, por ello, dejar de reiterar hoy el más sentido pésame del pueblo y del Gobierno de Costa Rica al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos.

El pasado 11 de septiembre, los terroristas atacaron no sólo a Nueva York sino a toda la humanidad. Hoy, todos somos víctimas del terrorismo. Costa Rica reconoce que el terrorismo constituye un gravísimo crimen de lesa humanidad, que victimiza a la población civil inocente y pone en peligro a toda la comunidad internacional. Por ello, condenamos categóricamente al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, donde quiera y por quien quiera que lo cometa, al tiempo que proclamamos que no existe ninguna justificación política, filosófica, racial, étnica o religiosa que fundamente este crimen.

Los recientes atentados terroristas nos obligan a replantear nuestra concepción de la seguridad internacional y nos llaman a reiterar nuestro compromiso con los valores básicos de la humanidad. Ante la barbarie del terror y el odio, debemos levantar la bandera de la civilización, la tolerancia y la fraternidad. Frente a la violencia irracional debemos empuñar las armas de la razón, la ley y el orden. En contra del terrorismo debemos recurrir al estado de derecho, la justicia, y el debido proceso, por medio de la cooperación internacional en el ámbito judicial y policial.

Frente a las nuevas amenazas en contra de la seguridad internacional, la comunidad de naciones debe crear mecanismos efectivos y certeros que le permitan garantizar la paz y el desarrollo de todos los pueblos. En este contexto, acogemos con beneplácito la adopción de la resolución 1373 (2001) por parte del Consejo de Seguridad. Ella constituye una respuesta firme, proporcional y necesaria a los aborrecibles actos del pasado 11 de septiembre.

Igualmente, acogemos los progresos realizados en la negociación de una convención general para proscribir y sancionar el terrorismo en todas sus formas. Mi delegación ha participado activamente en las recientes negociaciones para resolver los asuntos pendientes, y agradece la intervención personal del Secretario General dirigida a obtener una solución de consenso. Llamamos a todas las delegaciones a flexibilizar sus

posiciones y a aceptar la fórmula de consenso propuesta por el coordinador del grupo de contacto sobre este tema.

La lucha en contra del terrorismo debe conducirnos a construir una verdadera cultura de la paz y de la vida. Hoy tenemos la obligación de plantar la semilla de la paz, con miras a sustituir los excesos de la destrucción y el conflicto por las virtudes de la fraternidad, la tolerancia y la cooperación entre todos los hombres.

En la actualidad, gracias a los avances en la ciencia y la tecnología podemos triunfar sobre la enfermedad, la pobreza, el hambre, el odio y la guerra. Hoy poseemos los medios económicos, tecnológicos y filosóficos para garantizarle a todas las personas el disfrute de los más altos estándares de vida así como las condiciones necesarias para su pleno desarrollo físico, intelectual y espiritual.

En este contexto, las Naciones Unidas pueden y deben jugar un papel central en la construcción de un futuro de paz y libertad. Esta Organización debe ser un bastión en contra de la guerra, el odio y la pobreza. Este organismo debe servir de faro que alumbré el camino e indique la meta.

Con este fin, la promoción de los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en todos los ámbitos, deben ser el eje fundamental de la acción de las Naciones Unidas. Sólo la defensa del ser humano justifica las labores de mantenimiento de la paz. Sólo la promoción de la dignidad humana legitima la búsqueda del desarrollo sostenible. Sólo la protección de la vida humana justifica la protección del medio ambiente o la búsqueda del desarrollo económico. La filosofía de esta Organización debe ser, en consecuencia, profundamente humana.

La defensa de los derechos humanos constituye la piedra angular de la política exterior de Costa Rica. Los costarricenses aborrecemos toda violencia y toda violación a los derechos fundamentales. Rechazamos la intolerancia, el odio, la desigualdad y la guerra. Condenamos las ejecuciones extrajudiciales, la pena de muerte, el aborto, los desplazamientos forzados, la tortura, las violaciones y los secuestros. Censuramos categóricamente todo tipo de restricción a la libertad de expresión y de pensamiento. Los principios morales del ser costarricense nos llaman a proclamar una sociedad más justa, más humana y más solidaria.

La labor de esta Organización en materia de derechos humanos es notable. Los trabajos de codificación y las conferencias periódicas le han dado claros lineamientos de conducta a la comunidad internacional. Ahora debemos concentrar nuestros esfuerzos en la implementación de dichas normas a todos los niveles de la sociedad, haciendo especial énfasis en la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.

En particular, es necesario racionalizar y coordinar la labor de órganos de monitoreo, incluyendo a la Comisión de Derechos Humanos, a fin de hacerla más efectiva. Costa Rica considera necesario revisar el sistema de los informes sobre países, haciéndolo más transparente y expedito. Creemos que los Estados Miembros debemos abrir nuestras fronteras de forma franca y abierta a los Relatores de Derechos Humanos nombrados por la Comisión. Esta obligación dimana directamente de los compromisos incorporados en los Artículos 55 y 56 de la Carta. Paralelamente, debemos responder positivamente a la solicitud de nuevos recursos que nos ha hecho la Alta Comisionada sobre Derechos Humanos.

Por otra parte, las Naciones Unidas debe mantenerse vigilante ante los nuevos retos que amenazan el disfrute de los derechos humanos. Vemos con preocupación los recientes desarrollos en el campo de la clonación y de la biotecnología, por lo que acogemos la propuesta de Francia y Alemania de negociar un tratado internacional que prohíba la clonación reproductiva de seres humanos. Creemos que ese instrumento debe prohibir, además, todas las otras formas de experimentación en biotecnología que sean contrarias a la vida y la dignidad humanas.

Es necesario fortalecer el papel de la familia como la célula básica de la sociedad. Ella es indispensable para la formación de ciudadanos sanos, productivos y responsables. Debemos, igualmente, hacer esfuerzos adicionales para apoyar a los padres en la formación de sus hijos. A este respecto, mi país promulgó recientemente una ley excepcional en la materia de "paternidad responsable" la cual garantiza, por medio de fuertes instrumentos judiciales sin precedente alguno, que los padres biológicos tomen responsabilidad en la educación y manutención de sus hijos habidos fuera del matrimonio.

Las labores de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales deben ser conceptualizadas desde la perspectiva de los derechos humanos. Los conflictos

armados generan continuas crisis humanitarias y atrocidades. Mientras persista la guerra, será imposible respetar los derechos fundamentales. En las situaciones de conflicto armado, deben tomarse todas las medidas posibles para proteger la seguridad de los civiles inocentes. Es indispensable proveerles de asistencia inmediata a fin de evitar una mayor pérdida de vidas y destrucción. Es necesario velar por los derechos humanos de los refugiados y los desplazados. Más aún, al término del conflicto armado se requiere de mayor cooperación internacional con miras a reconstruir la economía nacional, reedificar la infraestructura perdida y reiniciar el camino de la vida.

Por varios años, mi delegación ha abogado por el fortalecimiento del Consejo de Seguridad. Hemos indicado que él es el único mecanismo que la humanidad posee para enfrentar los peligros que la acechan. Costa Rica ha cuestionado al Consejo cuando éste ha renunciado a sus funciones y se ha visto reducido a la irrelevancia. Lo hemos censurado cuando se ha limitado a dar respuestas débiles e inadecuadas a las más graves emergencias políticas y humanitarias. Lo hemos denunciado cuando no ha podido actuar por el uso irresponsable del veto o por la defensa de intereses nacionales por algunos de sus miembros. Hoy, la adopción de la resolución 1373 (2001), sobre terrorismo, nos da nuevas esperanzas. Confiamos que, en el futuro, el Consejo de Seguridad actuará con la misma firmeza, prontitud y efectividad al enfrentar otras situaciones de emergencia.

Las armas constituyen un elemento catalizador de los conflictos armados. Su proliferación alienta el fuego de la violencia, recrudece las luchas y odios, exacerba la delincuencia y el terrorismo, y favorece la inestabilidad política y social. Los arsenales militares prolongan los conflictos armados y dificultan los procesos de paz mientras que los ejércitos consumen, insaciablemente, los exiguos recursos nacionales. Para alcanzar la paz es necesario prohibir la transferencia de armas a grupos rebeldes, extremistas o terroristas. Igualmente, se debe prohibir la transferencia de armas a aquellos gobiernos que cometan violaciones sistemáticas de los derechos humanos, que no respeten los principios democráticos o que no hayan ratificado los principales instrumentos del derecho internacional humanitario: Consideramos indispensable regular la posesión de armas ligeras en las manos de civiles.

Mi país condena el uso unilateral y desproporcionado de la fuerza y de las contramedidas, al tiempo que

apoya los mecanismos y principios consagrados por el derecho internacional. Es necesario abrazar la negociación, el diálogo, la mediación y la solución judicial de las controversias. Por ello, Costa Rica respalda y confía plenamente en la excelente labor de la Corte Internacional de Justicia. Consideramos que la aceptación voluntaria de su jurisdicción obligatoria, por medio de declaraciones opcionales, es una clara muestra de buena voluntad. Sin embargo, no podemos dejar de señalar nuestra consternación por la existencia y presentación de nuevas reservas a la aceptación voluntaria de la jurisdicción de la Corte. La buena fe en las relaciones internacionales demanda el retiro de esas reservas.

La paz verdadera y sostenible sólo se alcanza cuando se garantizan condiciones dignas de vida a todos los habitantes, cuando existe un nivel de desarrollo económico suficiente para que todos satisfagan sus necesidades básicas, cuando los derechos humanos fundamentales son respetados y cuando las diferencias sociales y políticas son resueltas por vías democráticas, el diálogo y la negociación. Por ello, es necesario invertir intensa y sistemáticamente en nuestros recursos humanos, dedicando todos los recursos necesarios a la educación y la salud. Sólo una población educada puede vivir en libertad, sólo una población sana puede trabajar para el desarrollo, sólo una población culta puede integrarse al mundo globalizado de hoy.

Igualmente, es necesario garantizar el uso y el manejo sostenible de los recursos naturales. Sin un medio ambiente sano es imposible alcanzar condiciones de vida dignas tanto en la actualidad como en el futuro. No podemos olvidar el daño causado a las futuras generaciones al ser arrasados miles de kilómetros cuadrados de bosques en el planeta.

Costa Rica ha desarrollado un sistema nacional de pago por servicios ambientales para mitigar el impacto de los gases de "efecto invernadero" y conservar nuestros bosques en beneficio de la humanidad. Mi país ha dedicado un cuarto de su territorio nacional a la protección de sus bosques. La producción y pago de los bienes y servicios ambientales se ha convertido en un motor del desarrollo nacional. Por ello, mi país se verá honrado al ser, en marzo del 2002, la sede de la Primera Reunión Ministerial del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Esperamos contar con la activa y constructiva participación de todos los Estados Miembros en esa reunión.

Mi delegación ve con preocupación la creciente desigualdad en materia de vulnerabilidad. Los Estados con economías más frágiles y cuyas poblaciones disponen de menos recursos para la prevención y la reconstrucción, son quienes sufren más, de forma más contundente, los efectos de los desastres naturales. En nuestra región, Centroamérica, hemos sido víctimas de varias catástrofes que, en el transcurso de la última década, han ocasionado gravísimas pérdidas humanas y materiales. La falta de recursos financieros impone un férreo límite a la capacidad de las naciones más pobres para prevenir las emergencias humanitarias. Por esta razón, abogamos por un incremento de la cooperación internacional a las naciones en desarrollo a fin de permitirles diseñar e implementar programas que reduzcan su vulnerabilidad.

En este contexto, debo señalar la asistencia bilateral que la República de China en Taiwán ha prestado a esta región para enfrentar estas emergencias. Costa Rica entiende y apoya los reiterados esfuerzos de la República de China en Taiwán, con 16 millones de habitantes y con un fuerte proceso de evolución y fortalecimiento democrático, para conseguir representación dentro de esta Organización. Igualmente, ella constituye uno de los principales emporios industriales de la cuenca asiática, con el cual la mayoría de los Estados Miembros tienen fuertes lazos comerciales y de intercambio técnico. Esperamos que, en poco tiempo, por encima de las diferencias, se logren acuerdos para que las dos vertientes del pueblo chino puedan participar conjuntamente en los foros internacionales.

Hace un par de meses, fuimos testigos de la sangrienta y nefasta acción del terrorismo internacional. Esos actos censurables convulsionaron la conciencia de toda la humanidad. Ante estas circunstancias, el mundo espera el liderazgo de las Naciones Unidas. Los pueblos reclaman la acción firme y decidida de la comunidad internacional. La humanidad entera nos llama a cumplir con los altos objetivos que asumimos al fundar esta organización.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, la Excm. Sra. Anna Lindh.

Sra. Lindh (Suecia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar felicitando a las Naciones Unidas y a su Secretario General, Sr. Kofi Annan, por haber recibido el Premio Nobel de la Paz. Se trata de un premio muy merecido puesto que se trata de una Organización única y de un Secretario General único.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para expresar mi muy sentido pésame a las familias de la tragedia ocurrida ayer cerca al Aeropuerto John F. Kennedy.

Estamos todos atravesando días de dolor e indignación: dolor por el sufrimiento humano, por la pérdida de vidas humanas y por la pérdida de seguridad; indignación porque los terroristas atacan a personas inocentes y porque el terror se dirige contra la apertura y la democracia y amenaza nuestra seguridad y bienestar comunes.

Muy rara vez la comunidad internacional ha experimentado un reto semejante al de los ataques terroristas del 11 de septiembre. Las Naciones Unidas asumieron el reto y tomaron la iniciativa en la lucha contra el terrorismo internacional. Muy rara vez los pueblos de las Naciones Unidas hemos manifestado una reacción y una unidad tan firmes y tan compartidas. Suecia apoya de todo corazón a las Naciones Unidas en su llamamiento a luchar por el terrorismo, y expresamos nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno estadounidenses en este momento tan difícil.

Tenemos ahora tres tareas inmediatas. En primer lugar, todas las naciones deben tomar medidas contra el terrorismo, como se afirma en la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad: medidas contra la financiación, la planificación y la ejecución de actos terroristas; y medidas que envíen a los responsables del terror el mensaje claro de que serán castigados por sus actos.

Apoyamos el derecho del Gobierno de los Estados Unidos a la legítima defensa, de conformidad con el derecho internacional, y recalcamos el papel central que tiene que ejercer el Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, tenemos que asistir al pueblo del Afganistán en sus necesidades inmediatas. El pueblo afgano ha padecido durante decenios a causa de la guerra, los desastres naturales y la opresión. Han sido tomados como rehenes de un régimen ilegítimo. Las mujeres y los niños son objeto de abusos sistemáticos. A las mujeres se les niega la atención médica y el derecho a trabajar; a las niñas prácticamente se les niega la educación; y a todos se les restringe enormemente su libertad. Los derechos humanos no existen bajo el régimen talibán. Es fundamental que en todas las ciudades que han quedado liberadas de los talibanes se garanticen los derechos humanos, así como la ley y el orden.

La situación humanitaria a la que hace frente el pueblo del Afganistán es grave. Las Naciones Unidas y todos sus Estados Miembros deben aumentar sus esfuerzos para responder a las necesidades de la población del Afganistán. Deben abrirse inmediatamente las fronteras, tanto para los refugiados que buscan asilo como para que pueda llegar el transporte de las provisiones de socorro.

En tercer lugar, debemos ayudar al pueblo del Afganistán a reconstruir su país. Para que sea posible restablecer la coexistencia pacífica en esa nación devastada, es necesario un proceso político que establezca un gobierno representativo, que respete los derechos humanos y promueva el desarrollo democrático. El papel, la protección y la participación de la mujer deben ser objetivos prioritarios de todos los programas políticos.

Al tiempo que abordamos estas tareas inmediatas no debemos perder de vista el programa a más largo plazo.

Hace un año, aquí mismo en Nueva York, los Jefes de Estado y de Gobierno de 147 países aprobaron la Declaración del Milenio. Su mensaje era claro. Sólo trabajando de manera mancomunada podemos hacer frente a los desafíos que plantea la mundialización.

Ahora es preciso construir coaliciones y unir nuestras fuerzas, no sólo contra el terrorismo internacional, sino para luchar contra la injusticia y otros problemas mundiales. Debemos unir nuestras fuerzas para luchar por la justicia en el mundo. La mundialización y la apertura hacen que las personas sepan qué tienen y de qué carecen. Los pueblos quieren participar. Quieren compartir los beneficios del desarrollo. Esto es algo muy positivo y es también un desafío a la capacidad de la comunidad internacional para reducir la disparidad que existe entre los ricos y los pobres.

La mundialización crea riqueza, pero ésta debe distribuirse de manera más equitativa. Actualmente, más de 1.000 millones de personas viven en un estado de pobreza absoluta. La Cumbre del Milenio se comprometió a reducir la pobreza a la mitad para el año 2015. Este es un compromiso sumamente positivo, pero no es suficiente. Es necesario combinar los esfuerzos políticos con los adelantos económicos, técnicos y científicos. La cooperación para el desarrollo, el comercio y las políticas agrícolas deben contribuir a reducir la pobreza. Existen los instrumentos necesarios y las posibilidades de que gozamos actualmente son mayores que nunca, pero nosotros, los gobiernos, debemos mostrar a

la vez valor y decisión política. Debemos ofrecer esperanzas de libertad a los oprimidos, educación a los analfabetos, alimentos a los hambrientos, asistencia para la salud a los enfermos e igualdad a las mujeres.

Por ello, aumentar la asistencia oficial para el desarrollo es fundamental. En este sentido, Suecia es uno de los pocos países que cumplen con el objetivo propuesto por las Naciones Unidas de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia para el desarrollo. Insto a todos los países desarrollados, y sobre todo a las grandes Potencias económicas, a que cumplan este objetivo.

Los países más pobres deben integrarse en la economía mundial, y el nuevo proyecto de las Naciones Unidas al respecto es un nuevo paso en esa dirección. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en México, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburgo —en la que participará el Primer Ministro de Suecia, Sr. Göran Persson— podrían ser puntos de partida para un nuevo tipo de asociación entre las instituciones del gobierno, la sociedad civil y el sector privado, una alianza para la justicia mundial.

El VIH/SIDA es una de las grandes amenazas para la humanidad en nuestra época. En algunos países, generaciones casi enteras son víctimas de la enfermedad. Millones de niños han quedado huérfanos. El progreso económico se ha detenido, así como las posibilidades de desarrollo. Todos los Estados Miembros tienen que demostrar una decidida voluntad política, un firme compromiso político y financiero así como su solidaridad. Suecia acoge con satisfacción la creación de un fondo mundial para luchar contra el VIH/SIDA y aportará 60 millones de dólares, en los próximos tres años, a este fondo.

Una nueva ronda de negociaciones generales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) podría constituir una importante contribución al crecimiento y el desarrollo en el mundo. No obstante, los intereses y las preocupaciones de los países en desarrollo deben ser abordados de manera adecuada. Es necesario hacer todos los esfuerzos posibles para liberalizar el comercio. El ejemplo de la Unión Europea —que abrió sus mercados a todos los productos excepto armas— debe ser seguido por otros. Debe prestarse asistencia a los países en desarrollo para recibir capacitación que les

permita integrarse plenamente en el sistema comercial mundial y en la economía mundial.

La responsabilidad internacional en cuanto a proporcionar a los países en desarrollo más recursos y un mayor acceso a los mercados es evidente. Sin embargo, la responsabilidad principal respecto del desarrollo sin duda recae en los gobiernos y los pueblos de los países en desarrollo. La buena gestión pública y políticas nacionales firmes son requisitos indispensables para reducir la pobreza.

Debemos unir nuestras fuerzas para luchar por los derechos humanos y la democracia. Cuando se respetan los derechos, cuando las voces son escuchadas, cuando la sociedad es tolerante, la sociedad se vuelve más segura para todos.

Las violaciones a los derechos humanos amenazan la seguridad y el bienestar del individuo pero, sobre todo, amenazan la seguridad y el bienestar de la sociedad y generan tensiones y conflictos. Sólo se puede lograr el desarrollo sostenible y la estabilidad política por medio de un respeto universal e indivisible de los derechos humanos y el desarrollo democrático.

La discriminación de cualquier forma es inaceptable e incompatible con estos principios fundamentales. Es responsabilidad de cada gobierno la salvaguarda de la igualdad de derechos y oportunidades para los hombres y las mujeres, y de los derechos del niño.

Quienes han cometido violaciones de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad no deben jamás encontrar refugio tras las fronteras nacionales. La transferencia del Sr. Milosevic al Tribunal Internacional muestra la decisión de la comunidad internacional de actuar contra la impunidad. Tiene un gran valor como símbolo y contribuirá al proceso de reconciliación.

El establecimiento del Tribunal Penal Internacional fortalecerá nuestra capacidad de enjuiciar a los sospechosos de violaciones del derecho internacional y el derecho humanitario. Es de gran prioridad que la Corte entre en funciones lo antes posible, e insto a los Estados que todavía no han ratificado el Estatuto de Roma a que así lo hagan.

Suecia también celebra la iniciativa del Secretario General de promover a los derechos humanos por medio del Pacto Mundial, haciendo participar así al comercio mundial en ello.

Debemos unir nuestras fuerzas para evitar los conflictos violentos. Debemos luchar contra el odio y la desconfianza entre los pueblos. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, prevenir los conflictos es algo fundamental para todos los Estados Miembros, pero nos ha tomado medio siglo comenzar a trabajar sistemáticamente en este sentido. Ahora entendemos mejor las complejas raíces de los conflictos. La responsabilidad de prevenir los conflictos recae en última instancia en cada gobierno. La prevención a largo plazo de los conflictos no puede ser impuesta desde el exterior, pero las partes locales deben ser asistidas y alentadas a detener los conflictos en sus inicios.

El informe del Secretario General sobre la prevención de los conflictos es sin duda una contribución muy valiosa al desarrollo de una estrategia mundial. Insto a todos los Estados Miembros a que participen activamente en su seguimiento.

Una tarea fundamental de las Naciones Unidas es la gestión eficaz de los conflictos, una vez que la prevención ha fracasado. Las Naciones Unidas ofrecen los fundamentos jurídicos para la acción mundial. Por ello, Suecia respalda con firmeza el proceso que el Sr. Brahimi ha puesto en marcha. Pero nosotros, los Estados Miembros, debemos proporcionar a las Naciones Unidas los recursos necesarios para que puedan fortalecer su capacidad en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Los esfuerzos del Secretario General para fortalecer los vínculos de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales en el ámbito de la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz son también, sin duda, dignos de encomio.

La cooperación con las Naciones Unidas es fundamental para desarrollar la capacidad de la Unión Europea de prevención de los conflictos y de gestión de las crisis. En Göteborg, en junio pasado, la Unión aprobó un marco para una mayor interacción, a fin de que las capacidades de la Unión Europea puedan verdaderamente prestar asistencia a las Naciones Unidas.

Debemos unir nuestras fuerzas de paz en el Oriente Medio. Nuestro objetivo deben ser dos Estados, Israel y Palestina, con fronteras seguras y reconocidas. La base debe ser el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad. Durante el año transcurrido la situación se ha deteriorado, a pesar de los firmes esfuerzos de las Naciones Unidas, los Estados Unidos, la Unión Europea y Rusia, entre otros. Es

preciso evitar una escalada de la violencia. Israel tiene que retirarse de los territorios ocupados, poner fin a la política de los asentamientos y a las ejecuciones extrajudiciales. Los palestinos, por su parte, deben hacer todo lo posible para poner término a los ataques contra civiles inocentes. Suecia apoya firmemente las recomendaciones del informe Mitchell, incluido un mecanismo de supervisión, para poner fin a la violencia y reactivar el proceso de paz.

Debemos unir nuestras fuerzas para lograr un desarme multilateral. Un mundo libre de armas de destrucción en masa sería un mundo mucho más seguro. Los convenios multilaterales contribuyen a la seguridad de las personas. Han logrado sin duda resultados muy importantes, las armas químicas y biológicas han sido totalmente prohibidas. Sin embargo, quedan todavía muchos problemas por resolver.

Hace tres años, Suecia lanzó la Coalición para el Nuevo Programa, un grupo de Estados preocupados por la falta de progresos en el desarme nuclear, que compartían la visión de un mundo libre de armas nucleares. En nuestro caso, esa iniciativa se fundamentaba en la firme convicción de que la seguridad tanto nacional como mundial depende de marcos y plataformas multilaterales.

El año pasado, los 187 Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) adoptaron por consenso un camino hacia el desarme nuclear. En base al compromiso asumido por los Estados que poseen armas nucleares de eliminar completamente sus arsenales nucleares, se convino un plan de acción de 12 pasos. Este promisorio resultado fue confirmado por la Asamblea General. Todos los Estados Partes se han comprometido a lograr un mundo libre de armas nucleares, bajo un control internacional estricto y eficaz. Insto a los cuatro Estados que aún no han firmado el Tratado a firmarlo y ratificarlo.

Tenemos varios instrumentos importantes para impedir las pruebas, prohibir la producción de material para armas y mejorar la verificación. El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, el Tratado de cesación de la producción de material fisible y el Protocolo adicional al acuerdo de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) han preparado el camino para el desarme nuclear y la no proliferación. Ahora es el momento de llevarlos a la práctica.

Los planes de los Estados Unidos de defensa estratégica contra misiles pueden tener efectos negativos en el desarme, la no proliferación y el proceso del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en general. Acogemos con satisfacción las consultas que se están realizando, pero el resultado todavía es incierto. Creemos firmemente que las nuevas amenazas de proliferación exigen una respuesta multilateral basada en la red de seguridad ya existente.

La reducción drástica de los arsenales nucleares estratégicos y tácticos es una deuda pendiente y debe ir acompañada de mecanismos eficaces de verificación e irreversibilidad. Esos acuerdos de tratado no pueden ser reemplazados por declaraciones unilaterales.

Las armas de destrucción en masa siguen siendo una amenaza para la humanidad. Los terroristas no deben tener oportunidad de amenazarnos con estas armas. Ahora es el momento de detener la proliferación.

Las Naciones Unidas siguen siendo el único foro mundial. Son la única Organización con la que todos podemos contar por igual y a la que podemos recurrir en busca de seguridad y desarrollo, como única salvaguardia de nuestro futuro en común. Las Naciones Unidas deben ser fortalecidas y necesitan ser reformadas. Necesitamos a las Naciones Unidas y las Naciones Unidas nos necesitan.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Goran Svilanović, Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Yugoslavia.

Sr. Svilanović (Yugoslavia) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo felicitar al Sr. Han Seung-soo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General. Sus destacados antecedentes y su vasta experiencia, Sr. Presidente, son una firme garantía de que nuestros procedimientos se desarrollarán sin tropiezos y serán fructíferos.

También quiero felicitar a las Naciones Unidas y al Secretario General por recibir al Premio Nobel de la Paz. Este premio es un reconocimiento al importante papel que desempeña la Organización en la protección de la paz en el mundo y la promoción del progreso social y los derechos humanos, así como un reconocimiento al hábil liderazgo del Secretario General. Este honor debe alentarnos a todos a realizar esfuerzos aun mayores en el logro de los propósitos de las Naciones Unidas.

Quiero expresar nuestras condolencias a las familias de las víctimas del accidente de aviación ocurrido ayer.

Los ataques terroristas del 11 de septiembre contra Nueva York y Washington, D.C. han afectado no sólo a los Estados Unidos sino también a todos nosotros. Una vez más se nos recordó de manera dolorosa que sólo juntos, uniendo nuestros esfuerzos, podremos hacer frente a los desafíos mundiales tales como el terrorismo.

El terrorismo es un mal universal, un crimen de lesa humanidad. Afecta por igual a los pueblos de todas las religiones, todas las nacionalidades y formas de vida. Por ello, no debemos vacilar en apoyar plenamente todas las medidas internacionales contra el terrorismo. En ese contexto, es de fundamental importancia que se aplique plenamente la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad así como todos los convenios internacionales contra el terrorismo. En nombre de la República Federativa de Yugoslavia, acabo de firmar el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo. Yugoslavia ha tomado también una serie de medidas internas para luchar contra el terrorismo y hemos coordinado nuestras acciones con otros Estados.

Yugoslavia ha debido hacer frente al terrorismo durante algún tiempo y por lo tanto conoce bien lo difícil que es luchar contra este mal. No es suficiente con prevenir los ataques terroristas y capturar y castigar a sus perpetradores. Es aún más importante abordar las causas sociales del terrorismo, en especial la pobreza y la carencia de oportunidades. También es fundamental fortalecer la democracia y el respeto de los derechos humanos en todas partes del mundo. La pobreza genera ira, y si no se la canaliza en un proceso democrático puede generar extremismo.

En este sentido, la experiencia de Yugoslavia en la lucha contra el terrorismo en el sur de Serbia ha demostrado que no es suficiente combatir el terrorismo únicamente con las fuerzas armadas. Por ello, hemos elaborado un plan de desarrollo que, además de prevenir medidas de seguridad, trata de mejorar la situación económica en el sur de Serbia y de reintegrar a los albaneses en el proceso político y las estructuras del Estado, especialmente a nivel local. Esto lo llevamos a cabo en cooperación con varias organizaciones internacionales, y este esfuerzo conjunto se ha visto coronado por el éxito. En estos momentos estamos también capacitando con buenos resultados una fuerza de policía multiétnica, como una medida importante de fomento de la confianza.

Nada de esto hubiera sido posible sin la victoria de las fuerzas democráticas en Yugoslavia el año pasado. Esta revolución democrática demostró el deseo del pueblo yugoslavo de vivir en una sociedad democrática que respeta la ley, los derechos humanos y de las minorías y que practique una economía de mercado sostenible. También demuestra que aspiran a vivir mejor en una sociedad más próspera, en paz con sus vecinos y formando parte de la familia europea de naciones. A fin de alcanzar estos objetivos, Yugoslavia inició el año pasado un proceso de reformas económicas y políticas muy profundas.

Al mismo tiempo, debemos hacer frente a algunos temas importantes que son de crucial importancia para el país. Entre estos temas se encuentra, en primer lugar, la situación en Kosovo y Metohija, el sur de Serbia y la redefinición de la federación yugoslava, así como la cooperación con el Consejo de Seguridad y el Tribunal Penal Internacional establecido para juzgar los crímenes de guerra cometidos en la ex Yugoslavia. Sin embargo estas cuestiones no preocupan tan sólo a Yugoslavia; también tienen una importancia política fundamental para toda la región de Europa sudoriental. Mi Gobierno las ha abordado todas de manera constructiva y con el deseo de encontrar soluciones políticas por medio del diálogo en un entorno democrático.

Actualmente, todos los países de Europa sudoriental tienen gobiernos elegidos democráticamente, y todos están tratando de unirse a las estructuras europeas y euroatlánticas. Al mismo tiempo, nuestra región sigue sufriendo el legado de los últimos 10 años y muchos problemas graves, el más importante de los cuales es la situación de las minorías nacionales. Los problemas de la región están interrelacionados y deben ser abordados adoptando medidas regionales más amplias y con ayuda de la comunidad internacional. La solución debe contar con el respaldo de toda la región.

Creo que una condición indispensable para solucionar los problemas de la región es el pleno respeto a la integridad territorial y a la soberanía de todos los países. Debe decirse claramente que la época de la desintegración en los Balcanes ha terminado. Esto nos va a permitir hacer frente a los grandes problemas de Europa sudoriental —la situación de las minorías nacionales— con menos reservas y mucha mayor apertura. Resolver la cuestión de las minorías, junto con una mayor cooperación económica y nuevas medidas de fomento de la confianza son el camino para lograr la estabilidad y la prosperidad en la región. Un enfoque de ese tipo coincide

plenamente con el deseo de todos los países de la región, incluida Yugoslavia, de unirse a los procesos de integración europea. En ese contexto, Yugoslavia respalda el proceso de estabilización y asociación que inició el año pasado la Unión Europea en la Cumbre de Zagreb, así como otras iniciativas regionales.

Kosovo y Metohija son la principal fuente de preocupación para mi Gobierno y la más urgente. El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia aplica plenamente la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Esperamos que los demás interlocutores que participan en su aplicación también lo hagan, especialmente los Estados vecinos.

Lamentablemente no estamos satisfechos con la situación sobre el terreno. No hay seguridad para los que no son albaneses en Kosovo y Metohija; el regreso de las personas expulsadas e internamente desplazadas es lento y difícil, y no se han realizado avances en lo que atañe a las personas desaparecidas. A pesar de ello hemos firmado el documento común con la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), que debería dar por resultado una cooperación amplia en la aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Esto permitió al Presidente de la República Federativa de Yugoslavia y a los Gobiernos Federal y de la República Serbia instar a los serbios de Kosovo y Metohija a que participen en las elecciones. Lo hicieron con la plena convicción de que la participación en las elecciones redundaba en interés de los serbios y que la cooperación con la comunidad internacional, especialmente con la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) es la clave para solucionar el problema de Kosovo y Metohija.

Las elecciones que se celebrarán en Kosovo y Metohija el 17 de noviembre son realmente importantes; sin embargo, recién después de las elecciones espero que se inicie una cooperación más amplia. Esta cooperación debe estar encaminada a la plena aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y al establecimiento de la democracia y la promoción de los derechos humanos en Kosovo y Metohija, con pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia. En este sentido, mi delegación acoge con satisfacción las declaraciones presidenciales publicadas por el Consejo de Seguridad el 5 de octubre y el 9 de noviembre de 2001.

Aprovecho esta oportunidad para reafirmar el respaldo de la República Federativa de Yugoslavia a los esfuerzos de las Naciones Unidas, en especial los del Secretario General, con el fin de fortalecer el papel y el lugar de la Organización mundial en las relaciones internacionales actuales.

Recordando las conclusiones de la Asamblea del Milenio, esperamos que la Asamblea General, el órgano principal de las Naciones Unidas, funcione de manera más eficiente. Al mismo tiempo, la Organización debe ser más eficiente a fin de abordar los desafíos que tenemos ante nosotros. El Consejo de Seguridad debe adaptarse a las nuevas relaciones que han surgido en la comunidad internacional.

Atribuimos una especial importancia al imperio del derecho internacional. Es muy importante que todos los delitos internacionales sean castigados en tribunales nacionales e internacionales. En ese contexto, creemos firmemente que la Corte Penal Internacional debe iniciar su labor lo antes posible. Por esa razón mi país ha ratificado el Estatuto de Roma, por el que se crea la Corte.

Finalmente, quiero señalar que hacemos frente a problemas muy serios. Debemos emprender una acción mancomunada para solucionarlos. Debemos ser prudentes en nuestra manera de actuar porque ello determinará la actitud del sistema internacional en los próximos años.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Turkmenistán, Excmo. Sr. Rashid Meredov.

Sr. Meredov (Turkmenistán) (*habla en ruso*): En primer lugar, en nombre de la delegación de Turkmenistán, quiero expresar mis profundas condolencias a las familias de las víctimas del accidente de aviación ocurrido ayer en Nueva York.

En nombre del Presidente de Turkmenistán, Sr. Saparmurat Niyazov, tengo el honor de felicitar a las Naciones Unidas y a su Secretario General, Sr. Kofi Annan, por haber recibido el Premio Nobel de la Paz, y desear a las Naciones Unidas el mayor de los éxitos en su activa y muy competente labor destinada a resolver los problemas más espinosos que afectan al mundo contemporáneo.

Sr. Presidente: permítame felicitarlo por haber sido elegido para el cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones. Estamos seguros de que su experiencia y su sabiduría

facilitarán la labor de la Asamblea General de manera eficaz.

Turkmenistán participa activamente en la labor de la Asamblea General de las Naciones Unidas por décima vez como entidad independiente en las relaciones internacionales y por sexta vez como Estado cuya neutralidad ha sido reconocida por la comunidad de naciones. Desde que la Asamblea General aprobó la resolución 50/80 sobre la Neutralidad permanente de Turkmenistán, de importancia histórica para nosotros, nuestro joven Estado siempre ha contado con el apoyo de las Naciones Unidas en su lucha por la paz y en nuestras medidas de política exterior que buscan fortalecer la paz, la seguridad y la estabilidad. Aprovecho esta oportunidad para transmitir a los jefes de las delegaciones presentes y a los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas el agradecimiento del Presidente Niyazov y reafirmarles el compromiso inquebrantable de Turkmenistán de cumplir con las obligaciones internacionales que le corresponden en su condición de Estado neutral permanente.

Las relaciones con las Naciones Unidas, que se basan en una estrecha cooperación y un estricto cumplimiento de los principios fundamentales de la Organización, han ocupado y siguen ocupando un lugar preponderante en las estrategias de la política exterior de Turkmenistán. Para nosotros, las Naciones Unidas son la estructura principal y universal en la toma de decisiones relativas a los problemas más graves del desarrollo a nivel mundial. Compartimos la opinión de la misma Organización de que es sumamente importante darle un nuevo impulso en vista de los rápidos cambios que están teniendo lugar en la situación mundial. Consideramos que el principal aspecto de este nuevo impulso es el respeto por el equilibrio general de los intereses sobre la base de los criterios fundamentales que sustentan el funcionamiento de esta Organización, sus ideales, la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Creemos firmemente que las Naciones Unidas, a lo largo de su existencia, han demostrado ser el mecanismo justo y eficaz para resolver los problemas internacionales. Son el pilar de todo el sistema de la estabilidad y seguridad internacionales.

Turkmenistán siempre ha promovido y sigue promoviendo el fortalecimiento y la ampliación del papel de las Naciones Unidas en el mundo. En este sentido, consideramos que el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, que se basa en los principios de la paz, en la igualdad, en el respeto de las

naciones, de sus derechos y de su soberanía y la elección de su propio destino para el desarrollo, continúan sirviendo de base para el orden mundial en el nuevo siglo. Esta convicción refleja nuestros principios como Estado neutral, toda la filosofía de la política exterior de nuestro país y nuestra participación práctica en los asuntos regionales e internacionales durante este último decenio.

Turkmenistán le asigna la mayor importancia a su cooperación con las Naciones Unidas y con sus organismos especializados. Nuestro Gobierno y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo llevan a cabo conjuntamente varios proyectos de gran escala en las esferas sociales y económicas que han producido buenos resultados para el medio ambiente y en otras esferas, entre las cuales se incluyen la salud, la educación y la ecología. Nuestra cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas y otros organismos ha sido de lo más eficaz. Turkmenistán seguirá manteniendo vínculos estrechos con estos importantes organismos de las Naciones Unidas en la búsqueda de nuevas formas de cooperación.

Nos parece que la interacción con los órganos y organismos de las Naciones Unidas constituye un instrumento importante y útil en nuestra cooperación regional en asuntos económicos, culturales y de información, así como en nuestros esfuerzos conjuntos con los gobiernos de los países vecinos para aplicar otros programas internacionales de diversos tipos. Todo esto, sin lugar a dudas, promueve las relaciones entre vecinos y los vínculos de asociación en la región. Por lo tanto, nuestro país se propone concentrarse en el futuro en mantener los contactos más estrechos posibles con las oficinas de los organismos especializados de las Naciones Unidas, cuya importancia sigue creciendo.

En este mismo sentido, quisiera señalar particularmente a la atención lo que ha ocurrido en nuestra región desde los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre en los Estados Unidos. Fue con enorme dolor que el pueblo de Turkmenistán escuchó las noticias desde los Estados Unidos de América. El Presidente de Turkmenistán, en nombre del pueblo de nuestro país, expresó nuestras sinceras condolencias a las familias y parientes de las víctimas, y dirigió palabras de consuelo y compasión a todos los estadounidenses.

Estos actos de terror se han condenado firmemente en nuestro país. El Gobierno de Turkmenistán

fue uno de los primeros en formular una declaración de apoyo a los esfuerzos internacionales por combatir el terrorismo de manera eficaz. Turkmenistán hizo la recomendación de unificar tales esfuerzos bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Los miembros de la comunidad internacional necesitan coordinar estrechamente sus acciones de acuerdo con el derecho internacional, para garantizar que ninguna manifestación de terrorismo en este mundo queda impune y para hacer posibles la adopción de medidas eficaces y legítimas para combatir este mal.

Teniendo en cuenta lo que ha ocurrido, nuestro país ha cooperado intensamente con las Naciones Unidas proporcionando transporte a través de Turkmenistán de los suministros de tipo humanitario que son enviados al Afganistán por los organismos especializados de socorro humanitario, entre ellos el UNICEF, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa Mundial de Alimentos, así como otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La posición constructiva de Turkmenistán ha recibido el apoyo general de las Naciones Unidas y de la mayoría de los Estados del mundo.

Nos sentimos profundamente preocupados por la situación en el Afganistán y el conflicto armado en marcha en ese país, que afecta tanto la estabilidad como el desarrollo social y económico de la región. Turkmenistán comparte la opinión de que no hay otra alternativa que la solución pacífica de la cuestión del Afganistán por medio de las negociaciones. Esa es la razón por la que estamos convencidos de que el camino hacia la paz en ese país que ha sufrido tanto debe ser el de la realización de negociaciones políticas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. A este respecto, reconocemos grandemente los esfuerzos del Secretario General por mejorar el papel de las Naciones Unidas en encontrar una solución a la crisis afgana, porque son precisamente las Naciones Unidas las que deben desempeñar un papel en la producción de los mecanismos jurídicos internacionales necesarios para resolver la situación en el Afganistán.

En lo que se refiere a la ejecución de una estrategia para el desarrollo y la cooperación en la región, quisiera destacar que la política exterior de neutralidad

que ha perseguido Turkmenistán desde el principio sigue precisamente este sendero. Este aspecto también se refiere a la cuestión de la explotación de los valiosos depósitos de hidrocarburos de la cuenca del Mar Caspio, que tiene que ver no solamente con intereses regionales sino también con los intereses de muchas otras naciones del mundo, así como los de empresas transnacionales. Es política nuestra tomar en cuenta esos intereses.

Naturalmente, los depósitos de petróleo y de gas natural en el Mar Caspio son recursos sumamente importantes en el siglo XXI. Su explotación racional y eficaz, y la construcción de una adecuada infraestructura de tuberías para trasladar estos suministros energéticos a los mercados mundiales, garantizará un crecimiento económico apreciable para muchos Estados y el bienestar de sus pueblos. Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante en este proceso, ya que la Organización es capaz de generar un mecanismo que garantice el transporte seguro y sin impedimentos de la materia prima a lo largo de las tuberías interestatales. Como la Asamblea recordará, Turkmenistán propuso esta idea en la Cumbre del Milenio y sugirió que debería elaborarse una convención internacional al respecto.

Las actividades económicas eficaces en el Caspio están estrechamente vinculadas a la garantía de la estabilidad en la región del Caspio. Turkmenistán está convencido de que la zona del Mar Caspio debería ser una zona de paz, estabilidad y cooperación internacional sostenida sobre la base de los principios de justicia y respeto mutuo.

Es evidente que los problemas que los Estados Miembros de las Naciones Unidas enfrentan ahora son complejos y múltiples. Su solución es posible no solamente por medio de esfuerzos colectivos sino también por medio del necesario reconocimiento del papel individual y la responsabilidad de cada nación como integrante de la comunidad mundial. Es esta lógica del comportamiento político la que Turkmenistán tiene en mente cuando se limita a los objetivos del fortalecimiento de la paz y el fomento del desarrollo económico, social y cultural. Nuestro país está siempre dispuesto a la asociación constructiva, y las Naciones Unidas saben que siempre pueden contar con Turkmenistán.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.